



GRUPO FINANCIERO MULTIVA

1T18

Información financiera al 31 de marzo de 2018



GRUPO FINANCIERO MULTIVA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 de marzo 2018 (Cifras en millones de pesos

NOTA 1.MARCO DE OPERACIONES.

a) Sociedad Anónima.

GRUPO FINANCIERO MULTIVA, S.A.B., (GFMULTI) fue constituido el 31 de octubre de 1991, con domicilio en la Ciudad de México y una duración indefinida.

Con fecha 25 de septiembre de 2007, la denominación social de la sociedad cambió por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de **MULTIVALORES GRUPO FINANCIERO, S.A. a GRUPO FINANCIERO MULTIVA, S.A.B.** En Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 4 de marzo de 2008, se acordó transformar la Sociedad Anónima Bursátil en una Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable.

b) Objeto Social.

La principal actividad de **GFMULTI** es la de actuar como tenedora de las acciones de las empresas mencionadas en la Nota 2 inciso a) y realizar toda clase de operaciones financieras o bursátiles relacionadas con la compra-venta y tenencia de acciones, en los términos de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras (LRAF) y las demás leyes aplicables.

c) Convenio de Incorporación.

GFMULTI ha celebrado un convenio de adhesión al Convenio Único de Responsabilidades con aprobación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. El convenio establece ciertas responsabilidades que debe mantener con sus empresas subsidiarias las que básicamente consisten en responder de manera solidaria e ilimitada de las obligaciones y pérdidas de las mismas hasta por el monto de su patrimonio.

d) Incorporación de nuevos accionistas.

En junta del Consejo de Administración de **GFMULTI** efectuada el 21 de febrero de 2006, se informó que con fecha 10 de febrero de 2006 se recibió una oferta privada, competitiva, por parte del Grupo Empresarial Ángeles, S.A. de C.V. por un monto mínimo del 70% y hasta el 100% del capital pagado de **GFMULTI**, misma que fue sometida al consejo de administración, el cual analizó y emitió su opinión favorable en el sentido de que dicha oferta, salvaguarda los intereses de los accionistas minoritarios.

Con fecha 22 de febrero de 2006 se firmó el convenio de transacción correspondiente, mismo que se concretó el 9 de Mayo de 2006, a través de una Oferta Pública de Venta de Acciones realizada en la Bolsa Mexicana de Valores en la que Grupo Empresarial Ángeles, S.A. de C.V. y otros accionistas afines de control, adquirieron el 88% de las acciones de **GFMULTI** en circulación a esa fecha.



NOTA 2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES Y FINANCIERAS.

Los estados financieros consolidados están preparados, con fundamento en diversas disposiciones de carácter general en materia de contabilidad, aplicables a las sociedades controladoras y sus subsidiarias, establecidas por la Comisión, quien tiene a su cargo la inspección, vigilancia y revisión de la información financiera y de otra información que periódicamente el Grupo Financiero somete a su revisión.

Los estados financieros consolidados están preparados de conformidad con los criterios contables aplicables a las sociedades controladoras de grupos financieros en México, establecidas por la Comisión Bancaria, quien tiene a su cargo la inspección, vigilancia y revisión de la información financiera y de otra información que periódicamente el Grupo Financiero somete a su revisión. Los criterios contables aplicables a sociedades controladoras, permite la utilización de los criterios contables utilizados por las subsidiarias del Grupo Financiero, los cuales son como sigue: el Banco y Casas de Bolsa, de acuerdo con los criterios de contabilidad para instituciones de crédito y casas de bolsa en México, respectivamente emitidos por la Comisión Bancaria; y las Normas de Información Financiera para Multiva Servicios.

Los criterios de contabilidad antes mencionados señalan que la Comisión emitirá reglas particulares por operaciones especializadas y que a falta de criterio contable expreso de la Comisión Bancaria, y en un contexto más amplio de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF) se observará, en aquellos casos no previstos por los mismos, un proceso de supletoriedad, que permite utilizar otros principios y normas contables, en el siguiente orden: las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) establecidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Estados Unidos de América (USGAAP); o en los casos no previstos por los principios y normas contables anteriores, cualquier otra norma contable formal y reconocida que no contravenga los criterios generales de la Comisión Bancaria.

A continuación se mencionan las principales políticas contables utilizadas por GFMULTI., y subsidiarias.

a) Inversiones permanentes en acciones y consolidación de estados financieros.

Los estados financieros consolidados incluyen los activos, pasivos y resultados de **GRUPO FINANCIERO MULTIVA**, **S.A.B.** de **C.V.**, **(GFMULTI)** y **SUBSIDIARIAS** en las actividades de banca, intermediación bursátil. Los saldos y las transacciones importantes entre ellas se han eliminado en la consolidación. Según las disposiciones de carácter general en materia de contabilidad, aplicables a las sociedades controladoras de Grupos Financieros de la CNBV.

El Grupo Financiero celebró un contrato de compraventa de acciones sujeto a condiciones suspensivas (aprobaciones de autoridades competentes), en el cual GrupoFinanciero Ve Por Más, S. A de C. V., adquiere la totalidad de las acciones representativas del capital social de Seguros Multiva,S.A.(Seguros Multiva) compañía subsidiaria del GrupoFinanciero

Las inversiones permanentes se valúan bajo el método de participación.

La inversión de 10,000,000 acciones de la serie "A" de los Fondos de Inversión. Se expresan a su valor contable, determinado con base en los últimos datos financieros disponibles a esta fecha.



Los presentes estados financieros están consolidados con las siguientes entidades sujetas a consolidar:

PERTENECIENTES AL SECTOR FINANCIERO	% DE TENENCIA	ACTIVIDAD
Banco Multiva, S.A. Institución de Banca Multiple(El Banco)	99.99%	Institución de Crédito
Casa de Bolsa Multiva, S.A. de C.V. (La Casa de Bolsa)	99.99%	Intermediación Bursátil
NO PERTENECIENTES AL SECTOR FINANCIERO	% DE TENENCIA	ACTIVIDAD
Multivalores Servicios Corporativos, S.A. de C.V.	99.99%	Servicios Complementarios Auxiliares

Disponibilidades-

Este rubro se compone de efectivo, metales preciosos amonedados, saldos bancarios en moneda nacional y divisas, compra venta de divisas a 24 y 48 horas, préstamos bancarios con vencimientos iguales o menores a tres días (operaciones de "Call Money") y depósitos con el Banco Central, los cuales incluyen los depósitos de regulación monetaria que el Banco está obligado conforme a Ley a mantener, con el propósito de regular la liquidez en el mercado de dinero; y que carecen de plazo y devengan intereses a la tasa ponderada de fondeo bancario.

Cuentas de margen-

Las cuentas de margen asociadas a transacciones con contratos estandarizados de futuros celebrados en mercados o bolsas reconocidos deberán presentarse en un rubro específico del balance general consolidado.

Los rendimientos y comisiones que afectan a las cuentas de margen, distintos a las fluctuaciones en la valuación de los derivados, se reconocen en los resultados del ejercico dentro de los rubros de "Ingresos por intereses" y "Comisiones y tarifas pagadas", respectivamente.

El saldo de la cuenta de margen corresponde al margen inicial y a las aportaciones o retiros posteriores que se efectúen durante la vigencia del contrato de acuerdo a los cambios en la valuación del derivado que garantizan.

Inversiones en valores-

Comprende acciones e instrumentos de deuda, cotizados en mercados reconocidos, que se clasifican atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia como títulos para negociar debido a que se tienen para su operación en el mercado. Los títulos de deuda y accionarios se registran inicialmente al costo de adquisición y se valúan subsecuentemente a valor razonable proporcionado por un proveedor de precios independiente, y cuando los títulos son enajenados se reconoce el resultado por compraventa por la diferencia entre el valor neto de realización y el valor en libros de los títulos. El efecto por valuación se reconoce en los resultados Del ejercicio dentro del rubro "Resultado por intermediación".

Títulos para negociar-



Aquellos que se tienen para su operación en el mercado. Los títulos de deuda y accionarios se registran inicialmente al costo de adquisición y se valúan subsecuentemente a valor razonable proporcionado por un proveedor de precios independiente, y cuando los títulos son enajenados se reconoce el resultado por compraventa por la diferencia entre el valor neto de realización y el valor en libros de los títulos. El efecto por valuación se reconoce en los resultados del ejercicio dentro del rubro "Resultado por intermediación".

Los títulos accionarios cotizados se registran inicialmente al costo de adquisición y se valúan subsecuentemente al valor razonable proporcionado por un proveedor de precios independiente.

Los efectos de valuación se reconocen en los resultados del ejercicio, dentro del rubro "ResultadoPor intermediación". Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios, se reconocen en los resultados del ejercicio en el que se cobran.

Títulos disponibles para la venta-

Aquellos no clasificados como títulos para negociar, pero que no se pretende mantenerlos hasta su vencimiento, se registran inicialmente al costo y se valúan subsecuentemente de igual manera que los títulos para negociar, pero su efecto neto de impuestos diferidos se reconoce en el capital contable, en el rubro de "Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta", que se cancela para reconocer en resultados al momento de la venta la diferencia entre el valor neto de realización y el costo de adquisición.

Títulos conservados al vencimiento-

Se consideran aquellos títulos de deuda cuyos pagos son fijos o determinables y plazo fijo, adquiridos con la intención de mantenerlos hasta el vencimiento. Se registran inicialmente a su costo de adquisición, afectando los resultados del ejercicio por el devengamiento de intereses, así como el descuento o sobreprecio recibido o pagado al momento de su adquisición conforme al método de línea recta.

No se podrá clasificar un título como conservado a vencimiento, si durante el ejercicio en curso o durante los dos ejercicios anteriores, la entidad vendió títulos clasificados en la categoría de conservados a vencimiento, o bien reclasificó títulos desde la categoría de conservados a vencimiento hacia la de disponibles para la venta.

Si existiera evidencia suficiente de que un título conservado a vencimiento presenta un elevado riesgo de crédito y/o que el valor de estimación experimenta un deterioro, el valor en libros deberá disminuirse.

El deterioro se calculará por diferencia entre el valor en libros del título y el valor presente de los nuevos flujos esperados de efectivo, descontados a la tasa de rendimiento, efecto que deberán reconocerse en los resultados del ejercicio.

Transferencia entre categorías-

Sólo se podrán efectuar transferencias entre las categorías de títulos conservados a vencimiento hacia títulos disponibles para la venta, siempre y cuando no se tenga la intención o la capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento. El resultado por valuación correspondiente a la fecha de transferencia se reconoce en el capital contable. En caso de reclasificaciones de cualquier otra categoría, se podría efectuar únicamente con autorización expresa de la Comisión Bancaria.

Operaciones de reporto de valores-



De acuerdo al criterio B-3 "Reportos", la sustancia económica de las operaciones de reporto es la de un financiamiento con colateral en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

Actuando como reportador-

Se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, así como una cuenta por cobrar relativa al efectivo entregado más el interés por reporto que se presenta en el rubro "Deudores por reporto". A lo largo de la vigencia del reporto, la cuenta por cobrar reconoce el interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo dentro del rubro "Ingresos por intereses".

Los activos financieros que se hubieran recibido como colateral, se registran en cuentas de orden y para su valuación deberán seguir el criterio B-3 "Reportos".

En los casos en los que se venda el colateral recibido o se otorgue en garantía, se deberá reconocer los recursos provenientes de la transacción, así como una cuenta por pagar que se registra en "Colaterales vendidos o dados en garantía", por la obligación de restituir el colateral a la parte reportada inicialmente, la cual se valuará a su valor razonable o en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reportos a su costo amortizado, reconociendo cualquier diferenciaentre el precio recibido y el valor razonable en la cuenta por pagar en los resultados del Ejercicio.

Dicha cuenta por pagar se compensa con la cuenta por cobrar que es reconocida cuando se actúa como reportado y, se presenta el saldo deudor o acreedor en el rubro de "Deudores por reporto" o en el rubro de "Colaterales vendidos o dados en garantía", según corresponda.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos que a su vez hayan sido vendidos o dados en garantía, se deberán cancelar cuando el Grupo Financiero adquiera el colateral vendido para restituirlo a la reportada, o bien, cuando exista incumplimiento de la contraparte.

Actuando como reportado-

Se reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar al precio pactado que se presenta en el rubro de "Acreedores por reporto", la cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. Posteriormente y durante la vigencia del reporto, la cuenta por pagar se valúa a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo, dentro del rubro "Gastos por intereses".

Los activos financieros transferidos se reclasifican en el balance general consolidado, presentándolos como "restringidos", y se valúan de acuerdo a lo dispuesto en la sección de "Colaterales otorgados y recibidos distintos al efectivo" del criterio B-2 "Inversiones en valores". En el caso de que la reportada incumpla con las condiciones establecidas en el contrato y por loTantono pudiera reclamar el colateral otorgado, deberá darlo de baja de su balance general consolidado, toda vez que en ese momento se transfieren substancialmente los riesgos, beneficios y control.

Los intereses cobrados y pagados se incluyen dentro del margen financiero. La utilidad o pérdida por compraventa y los efectos de valuación se reflejan en el rubro de "Resultado por intermediación".

Compensación de cuentas liquidadoras-



Los montos por cobrar o por pagar provenientes de inversiones en valores que hayan sido asignados y que a la fecha no hayan sido liquidados, se registran en cuentas liquidadoras, así como los montos por cobrar o por pagar que resulten de operaciones de compraventa de divisas en las que se pacte liquidar en una fecha posterior de la concertación de la compraventa.

Los saldos de las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras son compensados siempre y cuando provengan de la misma naturaleza de la operación, se celebren con la misma contraparte y se liquiden en la misma fecha de vencimiento.

Cartera de crédito-

Representa el saldo de los montos entregados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados. La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta deduciendo los saldos de la cartera de crédito.

Comisiones cobradas por el otorgamiento del crédito, costos y gastos asociados

Las comisiones cobradas por el otorgamiento del crédito se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza utilizando el método de línea recta afectando los resultados consolidados del ejercicio como un ingreso por interés durante la vida del crédito.

Por contraste, los costos y gastos asociados con el otorgamiento del crédito se registran como un cargo diferido, el cual se amortiza afectando los resultados consolidados del ejercicio como un gasto por interés durante el mismo período contable en el que se reconocen los ingresos por las comisiones cobradas en el otorgamiento inicial.

Las comisiones cobradas o pendientes de cobro, así como los costos y gastos asociados relativos al otorgamiento del crédito, no formarán parte de la cartera de crédito.

Traspasos a cartera vencida

Los saldos insolutos de los créditos e intereses correspondientes serán registrados como cartera vencida conforme a los criterios que se muestran a continuación:

Créditos comerciales con amortización única de capital e intereses – Cuando presentan 90 o más días naturales desde la fecha en que ocurra el vencimiento.

Créditos comerciales y para la vivienda cuya amortización de principal e intereses fue pactada en pagos periódicos parciales – Cuando la amortización de capital e intereses no hubieran sido cobradas y presentan 90 o más días naturales vencidos.

Créditos comerciales con amortización única de capital y pagos periódicos de intereses – Cuando los intereses presentan un período de 90 o más días naturales vencidos, o el principal 30 o más días naturales vencido.

Créditos revolventes - No cobrados durante dos períodos de facturación, o en su caso 60 o más días naturales vencidos.

Sobregiros de cuentas de cheques sin líneas de crédito y documentos de cobro inmediato en firme - Cuando estos documentos no sean cobrados en los 2 días hábiles siguientes a la fecha de la operación.



Créditos para mejora a la vivienda – Cuando presentan 30 o más días naturales vencidos desde que ocurra el vencimiento del contrato.

Todo crédito se clasifica anticipadamente como vencido cuando se tiene conocimiento de que el acreditado es insolvente o bien es declarado en concurso mercantil.

Cuando un crédito es considerado como cartera vencida, se suspende la acumulación de los intereses devengados, llevando el control de los mismos en cuentas de orden. Por lo que respecta a los intereses devengados no cobrados de créditos en cartera vencida, se crea una estimación por un monto equivalente al total de éstos.

Reestructuraciones y renovaciones

Los créditos vencidos que se reestructuren o renueven permanecen en cartera vencida si no existe evidencia de pago sostenido.

Los créditos reestructurados son aquellos en los cuales el acreditado otorga una ampliación de garantías, modifica las condiciones originales del crédito o el esquema de pagos, tales como; cambio de la tasa de interés, concesión de plazo de espera de acuerdo a los términos originales, cambio de moneda o bien, prórroga del plazo de crédito.

Los créditos renovados son aquellos en los que el saldo del crédito se liquida a través del incremento al monto original del crédito, o bien, se liquida en cualquier momento con el producto proveniente de otro crédito contratado con el Banco a cargo del mismo deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituyen riesgos comunes.

Los créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, así como los créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento que se reestructuren durante el plazo del crédito o se renueven en cualquier momento serán considerados como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos vigentes con características distintas a las señaladas en el párrafo anterior que se reestructuren o renueven sin haber transcurrido al menos el 80% del plazo original, o que se reestructuren o renueven durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere:

Liquidado la totalidad de los intereses devengados:

Cubierto la totalidad del monto original del crédito que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, cubierto el 60% del monto original del crédito (aplica solo en el caso en que la reestructura o renovación ocurra en el 20% final del plazo del crédito).

En caso de no cumplirse todas las condiciones descritas, se considerará como vencidos desde el momento en que se reestructuren o renueven, y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos que desde su inicio se estipule el carácter de revolventes, que se reestructuren o renueven en cualquier momento, se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere liquidado la totalidad de los intereses devengados, el crédito no presente periodos de facturación vencidos y se cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor, es decir que el deudor tenga una alta probabilidad de cubrir dicho pago.



No son reestructuras vencidas las operaciones que presenten cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifiquen una o varias de las siguientes condiciones originales del crédito:

Garantías: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.

Tasa de interés: cuando se mejore al acreditado la tasa de interés pactada.

Fecha de pago: no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos, así como el cambio no permita la omisión de pago en periodo alguno.

El traspaso de créditos de cartera vencida a vigente se realiza cuando los acreditados liquidan la totalidad de sus pagos vencidos (principal e intereses, entre otros), o que siendo créditos reestructurados o renovados, éstos cumplan oportunamente con el pago de tres amortizaciones consecutivas o en caso de créditos con amortizaciones que cubran períodos mayores a 60 días naturales, el pago de una exhibición (pago sostenido).

Adquisiciones de cartera de crédito

En la fecha de adquisición de la cartera, se deberá reconocer el valor contractual de la cartera adquirida en el rubro de cartera de crédito, conforme al tipo de cartera que el originador hubiere clasificado; la diferencia que se origine respecto del precio de adquisición se registrará, cuando el precio de adquisición de la cartera sea mayor a su valor contractual, como un cargo diferido el cual se amortizará conforme se realicen los cobros respectivos, de acuerdo a la proporción que éstos representen del valor contractual del crédito.

Cesión de cartera de crédito

Por las operaciones de cesión de cartera de crédito en las que no se cumplan las condiciones para considerar la operación como transferencia de propiedad o únicamente se transfieran los flujos vinculados con dicho activo financiero, el Banco deberá conservar en el activo en monto del crédito cedido y, reconocer en el pasivo el importe de los recursos provenientes del cesionario.

En los casos en que se lleve a cabo la cesión de cartera de crédito, en la que se cumpla con las condiciones para considerar la operación como transferencia de propiedad, se dará de baja la cartera de crédito cedida, así como la estimación asociada a la misma, reconociendo la utilidad o pérdida obtenida en la operación en los resultados del ejercicio, como otros productos u otros gastos, según corresponda. Durante los ejercicios el primer trimestre de 2018 el Banco no se llevo a cabo cesiones de cartera.

Estimación preventiva para riesgos crediticios-

La estimación preventiva para riesgos crediticios, a juicio de la Administración, es suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera surgir de los préstamos incluidos en su cartera de crédito y de riesgos crediticios de avales y compromisos irrevocables de conceder préstamos.

Cartera comercial



El Banco calcula la estimación preventiva para riesgos crediticios conforme a la metodología publicada en las "Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito" (las Disposiciones) mediante el modelo de pérdida esperada de pérdida esperada.

La calificación de la cartera crediticia comercial se realiza con base en la clasificación de acuerdo al tipo de crédito otorgado y, constituye y registra las reservas preventivas para cada uno de los créditos utilizando la nueva metodología de pérdida esperada.

La constitución de reservas preventivas relacionadas con créditos otorgados a estados y municipios, contempla la metodología de pérdida esperada desde el ejercicio de 2011.

Cartera de consumo e hipotecaria de vivienda

El 6 de enero de 2017, la Comisión emitió la resolución que modifica la metodología de estimación de reservas preventivas en las carteras crediticias de consumo no revolvente e hipotecaria, que entró en vigor el 1 de junio de 2017, con el fin de calcular con mayor precisión las reservas que se deberán constituir, tomando en cuenta información de riesgo a nivel cliente.

Las reservas preventivas de otros créditos revolventes se calculan considerando una base de crédito por crédito, utilizando las cifras correspondientes al último período de pago conocido y considerando factores tales como: i) saldo a pagar, ii) pago realizado, iii) límite de crédito, iv) pago mínimo exigido, v) impago, vi) monto a pagar al Banco, vii) monto a pagar reportado en las sociedades de información crediticia, así como viii) antigüedad del acreditado en el Banco. El monto total de la reserva a constituir por cada crédito es el resultado de multiplicar la probabilidad de incumplimiento por la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

El cálculo de la reserva para créditos a la vivienda se calcula utilizando las cifras correspondientes al último día de cada mes constituyendo la calificación de reserva en crédito por crédito. Asimismo, se consideran factores tales como: i) monto exigible, ii) pago realizado, iii) valor de la vivienda, iv) saldo del crédito, v) atraso, vi) importe original del crédito, vii) ROA, viii) REA, y ix) Prorroga. El monto total de la reserva a constituir por cada crédito es el resultado de multiplicar la probabilidad de incumplimiento por la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

Adicionalmente, el cálculo de las reservas preventivas correspondientes a la cartera crediticia de consumo no revolvente considera lo siguiente: (i) monto exigible, (ii) pago realizado, (iii) atraso, (iv) antigüedad del acreditado en la institución, (v)antigüedad del acreditado con instituciones, (vi) monto a pagar a la institución, (vii) monto a pagar reportado en las sociedades de información crediticia, (viii) saldo reportado en las sociedades de información crediticia, (ix) endeudamiento, (x) ingreso mensual del acreditado, (xi) importe original del crédito y (xii) saldo del crédito.

La determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios correspondiente a la cartera crediticia de consumo no revolvente, otros créditos de consumo revolventes y para la cartera hipotecaria de vivienda, es determinada de manera mensual con independencia del esquema de pagos y, considera para tal efecto, la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

La Comisión Bancaria publicó el 19 de mayo de 2014 en el Diario Oficial de la Federación, la metodología para la calificación y cálculo de la estimación preventiva de la cartera destinada al mejoramiento de vivienda, garantizada con los recursos de la subcuenta de vivienda, para su aplicación inmediata y publicó el 6 de enero de 2017 la metodología para la calificación y cálculo de la estimación preventiva de las carteras crediticias de consumo no revolvente e hipotecaria de vivienda, para su aplicación el 1 de junio de 2017.



En atención a lo previsto en dicha resolución, el Banco reconoció en los resultados consolidados del ejercicio dentro del rubro "Otros ingresos (egresos) de la operación" un efecto financiero acumulado por \$7 y \$8, derivado de la liberación de reserva constituida en exceso correspondiente al cambio en metodología de cartera hipotecaria y cartera de consumo no revolvente, respectivamente. El importe de la estimación de reserva crediticia para créditos hipotecarios y al consumo no revolvente en balance general en el segundo trimestre de 2017, usando la nueva metodología ascendió a \$81 y \$ 40, respectivamente. El importe de la estimación de reserva crediticia usando la metodología anterior, fue de \$88 y \$48, respectivamente.

Constitución de reservas y su clasificación por grado de riesgo

El monto total de reservas a constituir por el Banco para la cartera crediticia es igual a la suma de las reservas de cada crédito.

Las reservas preventivas que el Banco constituye para la cartera crediticia, calculadas con base en las metodologías vigentes; son clasificadas conforme a los grados de riesgo A-1, A-2, B-1, B-2, B-3, C-1, C-2, D y E de acuerdo a los porcentajes mostrados a continuación:

Porcentaje de reservas preventivas

		Cons	sumo	
	Grados de No	Créd	litos Hipoteo	caria y
Riesgo	revolvente	revolventes	de vivienda	Comercial
A-1	0 a 2.0	0 a 3.0	0 a 0.50	0 a 0.90
A-2	2.01 a 3.0	3.01 a 5.0	0.501 a 0.75	0.901a 1.50
B-1	3.01 a 4.0	5.01 a 6.5	0.751 a 1.0	1.501a 2.00
B-2	4.01 a 5.0	6.51 a 8.0	1.001 a 1.50	2.001a 2.50
B-3	5.01 a 6.0	8.01 a 10.0	1.501 a 2.0	2.501a 5.00
C-1	6.01 a 8.0	10.01 a 15.0	2.001 a 5.0	5.001a 10.0
C-2	8.01 a 15.0	15.01 a 35.0	5.001 a 10.0	10.001a 15.5
D	15.01 a 35.0	35.01 a 75.0	10.001 a 40.0	15.501a 45.0
E	35.01 a 100.0	Mayor a 75.01	40.001 a 100.0	Mayora 45.1

Cartera emproblemada— Créditos comerciales con una alta probabilidad de que no se podrán recuperar en su totalidad. La cartera vigente como la vencida es susceptible de identificarse como cartera emproblemada. El Banco considera a los créditos con grado de riesgo "D" y "E", en esta categoría.

Reservas adicionales— Son establecidas para aquellos créditos que, en la opinión de la Administración, podrían verse emproblemados en el futuro dada la situación del cliente, la industria o la economía. Además, incluyen estimaciones para partidas como intereses ordinarios devengados no cobrados y otros accesorios, así como aquellas reservas requeridas y las reconocidas por la Comisión Bancaria.

Los créditos calificados como irrecuperables se cancelan contra la estimación preventiva cuando se determina la imposibilidad práctica de recuperación. Cualquier recuperación derivada de los créditos previamente castigados, se reconoce en los resultados del ejercicio, en el rubro de "Otros (egresos) ingresos de la operación, neto".



Probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento de la cartera crediticia de consumo, de vivienda y comercial.

Las metodologías regulatorias para calificar la cartera de consumo, hipotecaria de vivienda y la cartera comercial (excepto los créditos a proyectos de inversión con fuente de pago propia), establecen que la reserva se determina con base en la estimación de la pérdida esperada regulatoria de los créditos para los siguientes doce meses.

Las citadas metodologías definen que en la estimación de dicha pérdida esperada se calcula multiplicando la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, resultando a su vez el monto de reservas que se requieren constituir para enfrentar el riesgo de crédito.

Dependiendo del tipo de cartera, la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento en las metodologías regulatorias se determinan considerando lo mencionado a continuación.

Probabilidad de incumplimiento

Consumo no revolvente.- La reserva preventiva se calculará utilizando las cifras correspondientes al último día de cada mes. Asimismo, se consideran factores tales como número de facturaciones vencidas, montos exigibles y pagos, antigüedad de los créditos, saldos reportados a las Sociedades de Información Crediticia y el tipo de crédito.

Consumo revolvente.- El Banco no tiene cartera de crédito de consumo revolvente.

Hipotecaria de vivienda.- La reserva se calculará utilizando las cifras correspondientes al último día de cada mes. Asimismo, se consideran factores tales como, montos exigibles y pagos, pagos realizados, valor de la vivienda, saldo del crédito e integración del expediente

La probabilidad de incumplimiento de créditos destinados a la remodelación o mejoramiento de la vivienda con garantía de la subcuenta de vivienda o con una garantía otorgada por alguna institución de la Banca de desarrollo, se calcula conforme a lo señalado en el artículo 99 Bis 1 de la Circular Única de Bancos, y créditos sin n garantías se calcula conforme a los señalado en el artículo 91 Bis de la Circular Única de Bancos, específicamente como crédito tipo personal.

Comercial.- considerando los siguientes factores de riesgo, según el tipo de acreditado: Experiencia de pago, Evaluación de las agencias calificadoras, Financiero, Socio-económico, Fortaleza Financiera, Contexto del Negocio, Estructura organizacional y Competencia de la administración, Riesgo país y de la industria, Posicionamiento del mercado, Transparencia y Estándares y Gobierno corporativo.

Severidad de la pérdida

Consumo no revolvente.- se reduce de 65% a 10% solamente cuando se cuente con garantís proporcionadas por el acreditado constituidas con dinero en efectivo o medios de pago con liquidez inmediata a su favor, con cargo a los cuales puedan asegurar la aplicación de dichos recursos al pago del saldo insoluto.

Hipotecaria de vivienda.-Se obtendrá en función de la tasa de recuperación del crédito, considerando principalmente; el monto de la subcuenta de vivienda de las cuentas individuales de los sistemas de ahorra para el retiro, el monto de mensualidades consecutivas cubiertas por un seguro de desempleo, si los créditos cuentan o no con un fideicomiso de garantía, o bien, si tiene celebrado o no un convenio judicial respecto del crédito.



Para créditos destinados a la remodelación o mejoramiento de la vivienda que reporten menos de diez periodos de atrasos, la severidad de la pérdida se aplica como sigue: 65% para créditos sin garantías; 10% para créditos garantizados con la subcuenta de vivienda; para créditos garantizados por la banca de desarrollo, 24.05% si el acreditado tiene relación de trabajo vigente y 50.70% si no tiene una relación de trabajo vigente. Para créditos que reporten diez o más periodos de atrasos, independientemente del tipo de crédito se aplica una severidad de la pérdida del 100%.

Comercial.- En créditos sin atraso o con menos de 18 meses de atraso, corresponde una severidad de la pérdida de 45% a los créditos sin garantía, de 75% a los créditos que para efectos de su prelación en el pago se encuentren subordinados respecto de otros acreedores y de 100% a los créditos que reporten 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente así como a créditos con menos de 18 meses de atraso tratándose de créditos de difícil recuperación.

El Bancopodrá reconocer las garantías reales, garantías personales y derivados de crédito en la estimación de la severidad de la pérdida de los créditos, con la finalidad de disminuir las reservas con base a la calificación de cartera.

Exposición al incumplimiento

Consumo no revolvente y cartera hipotecaria de vivienda.- considera el saldo del crédito a la fecha de la calificación.

Comercial.- Considera el saldo del crédito a la fecha de calificación porque las líneas de crédito que otorga el Banco pueden ser canceladas ante muestras de deterioro de la calidad crediticia del acreditado.

La metodología regulatoria para calificar a los créditos destinados a proyectos de inversión con fuente de pago propia, establece que la calificación debe realizarse analizando el riesgo de los proyectos en la etapa de construcción y operación, evaluando el sobrecosto de la obra y los flujos de efectivo del proyecto.

Cartera comercial emproblemada y no emproblemada-(Cifras en millones de pesos)

Créditos comerciales	Vigente	Vencida	Total
Actividad empresarial o comercial	28,580	648	29,228
Emproblemada	226	643	869
No emproblemada	28,354	5	28,359
Entidades financieras	999	3	1,002
Emproblemada	0	3	3
No emproblemada	999	0	999
Entidades gubernamentales	33,932	0	33,932
Emproblemada	0	0	0
No emproblemada	33,932	0	33,932
Créditos comerciales en cartera emproblemada	226	646	872
Créditos comerciales en cartera no emproblemada	63,285	5	63,290
Total	63,511	651	64,162



(a) Otras cuentas por cobrar-

Por los préstamos otorgados a funcionarios y empleados, los derechos de cobro, así como las cuentas por cobrar a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte a un plazo mayor a 90 días, la administración del Grupo Financiero evalúa su valor de recuperación estimado y en su caso determina las reservas a constituir. La constitución de reservas se realiza por el importe total del adeudo a los 90 días naturales siguientes cuando se trata de deudores identificados y, 60 días naturales siguientes cuando se trata de deudores no identificados. No se constituyen reservas para los saldos a favor de impuestos, el impuesto al valor agregado acreditable y cuentas liquidadoras.

Tratándose de cuentas liquidadoras en las que el monto por cobrar no se realice a los 90 días naturales siguientes a partir de la fecha en que haya registrado en cuentas liquidadoras se reclasificará como adeudo vencido y se deberá constituir simultáneamente la estimación por irrecuperabilidad por el importe total del mismo.

(b) Inmuebles, mobiliario y equipo-

Los inmuebles, mobiliario y equipo así como las adaptaciones y mejoras se registran inicialmente al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaban mediante factores derivados de la UDI (ver nota 3a).

El Grupo Financiero revalúa sus inmuebles a través de avalúos, el efecto por incremento en el valor de los inmuebles se registra como un superávit por valuación de inmuebles en el capital contable, dentro del rubro "Resultado por tenencia de activos no monetarios". Existe la obligación de realizar avalúos por lo menos una vez cada dos años.

La depreciación y amortización se calculan usando el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos correspondientes y el valor residual de dichos activos.

(c) Deterioro del valor de recuperación de inmuebles-

El Grupo Financiero evalúa periódicamente los valores de los inmuebles, para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente

obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, el Grupo Financiero registra las estimaciones necesarias para reducirlos a su valor de recuperación.

(d) Inversiones permanentes en acciones-

Las inversiones permanentes en acciones de compañías subsidiarias no consolidables y asociadas, se valúan por el método de participación con base en los últimos estados financieros auditados de dichas compañías al 31 de diciembre de 2016 y 2015, excepto por las asociadas Cecoban, S. A. de C. V., Cebur, S. A. de C.V., la cual se encuentran en liquidación, y una acción de Contraparte Central de Valores, S. A. de C. V.

(e) Captación y obligaciones subordinadas-

Estos rubros comprenden los depósitos de exigibilidad inmediata y depósitos a plazo del público en general, que comprende certificados de depósito, así como obligaciones subordinadas y pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento. Los intereses a cargo se reconocen en los resultados consolidados conforme se devengan.

(f) Préstamos interbancarios y de otros organismos-



En este rubro se registran los préstamos directos a corto y largo plazo de instituciones de banca múltiple nacionales y préstamos obtenidos a través de subastas de crédito con el Banco Central. Asimismo, incluye préstamos por cartera descontada que proviene de los recursos proporcionados por los bancos especializados en financiar actividades económicas, productivas o de desarrollo. Los intereses se reconocen en los resultados consolidados conforme se devengan.

(g) Provisiones-

El Grupo Financiero reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados, principalmente comisiones, proveedores, sueldos y otros pagos al personal.

(h) Beneficios a los empleados-

Los beneficios por terminación por causas distintas a la reestructuración y al retiro, a que tienen derecho los empleados, se reconocen en los resultados consolidados de cada ejercicio, con base en cálculos actuariales de conformidad con el método de crédito unitario proyectado, considerando sueldos proyectados. Al 31 de diciembre de 2016, para efectos del reconocimiento de los beneficios al retiro, la vida laboral promedio remanente de los empleados que tienen derecho a los beneficios del plan es aproximadamente de 10 años.

La ganancia o pérdida actuarial de los beneficios por terminación se reconoce directamente en los resultados consolidados del período conforme se devenga, mientras que en los beneficios al retiro se amortizan entre la vida laboral promedio remanente de los empleados.

Las remuneraciones al término de la relación laboral por reestructuración se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio conforme se prestan los mismos.

(i) Cuentas de orden-

Las cuentas de orden representan el monto estimado por el que estaría obligado el Grupo Financiero a responder ante sus clientes por cualquier eventualidad futura generada por su responsabilidad. Las cuentas de orden corresponden principalmente a los bienes en custodia o de administración y operaciones de fideicomisos.

Los ingresos derivados de los servicios de administración y custodia se reconocen en los resultados consolidados conforme se prestan los mismos.

Operaciones en custodia-

Los valores propiedad de clientes que se tienen en custodia se valúan a su valor razonable, representando así el monto por el que estaría obligada la Casa de Bolsa a responder ante sus clientes por cualquier eventualidad futura.

Operaciones en administración-

El monto de los financiamientos otorgados y/o recibidos en reporto que la Casa de Bolsa realice por cuenta de sus clientes se presenta en el rubro de "Operaciones de reporto por cuenta de clientes".

Tratándose de los colaterales que la Casa de Bolsa reciba o entregue por cuenta de sus clientes, por operaciones de reporto, préstamo de valores u otros, se presentan en el rubro de "Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes" y/o "Colaterales entregados en garantía por cuenta de clientes", según corresponda.



La determinación de la valuación del monto estimado por los bienes en administración y operaciones por cuenta de clientes, se realiza en función de la operación efectuada de conformidad con los criterios de contabilidad para casas de bolsa.

La Casa de Bolsa registra las operaciones por cuenta de clientes, en la fecha en que las operaciones son concertadas, independientemente de su fecha de liquidación.

(j) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en las utilidades (PTU))-

Los impuestos a la utilidad y la PTU causada se determinan conforme a las disposiciones fiscales y legales vigentes.

Los impuestos a la utilidad y PTU diferidos, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros consolidados de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuestos a la utilidad, por las pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados consolidados del período en que se aprueban dichos cambios.

(k) Resultado por tenencia de activos no monetarios (RETANM)-

Representa la diferencia entre el valor de los bienes inmuebles actualizados mediante avalúo y el determinado utilizando factores derivados del Indice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) hasta el 31 de diciembre de 2007.

(I) Reconocimiento de ingresos-

Los intereses generados por los préstamos otorgados, así como los intereses provenientes de las operaciones con inversiones en valores y reportos, se reconocen en los resultados consolidados conforme se devengan. Los intereses sobre cartera de crédito vencida se reconocen en resultados consolidados hasta que se cobran.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento de créditos se reconocen como ingreso en los resultados consolidados en línea recta durante la vida del crédito que las generó.

Las comisiones cobradas a los clientes en operaciones de compra-venta de acciones se registran en los resultados consolidados del Grupo Financiero cuando se pactan las operaciones, independientemente de la fecha de liquidación de las mismas. Los intereses cobrados por inversiones en valores y operaciones de reportos se reconocen en los resultados consolidados conforme se devengan dentro del rubro "Ingresos por intereses" de acuerdo al método de interés efectivo.

Las comisiones cobradas por operaciones fiduciarias se reconocen en los resultados consolidados conforme se devengan en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas" y se suspende la acumulación de dichos ingresos en el momento en el que el adeudo por éstas presente 90 o más días naturales de incumplimiento de pago. En caso de que dichos ingresos devengados sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.

Los ingresos por servicios se registran conforme se prestan.



La utilidad por compra venta de títulos para negociar se reconoce en los resultados consolidados cuando se enajenan los mismos.

Los ingresos derivados de los servicios de custodia y administración se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio conforme se presta el servicio en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

(m) Transacciones en moneda extranjera-

Los saldos de las operaciones en divisas extranjeras, distintas al dólar, para efectos de presentación en los estados financieros consolidados se convierten de la divisa respectiva a dólares conforme lo establece la Comisión Bancaria; la conversión del dólar a la moneda nacional se realiza al tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana, determinado por el Banco Central. Las ganancias y pérdidas en cambios se registran en los resultados consolidados del ejercicio.

(n) Aportaciones al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB)-

La Ley de Protección al Ahorro Bancario, entre otros preceptos, establece la creación del IPAB, que pretende un sistema de protección al ahorro bancario a favor de las personas que realicen cualquiera de los depósitos garantizados y regulares los apoyos financieros que se otorguen a las instituciones de banca múltiple para el cumplimiento de este objetivo. De acuerdo a dicha Ley, el IPAB garantiza los depósitos bancarios de los ahorradores hasta 400 mil UDIS.

El Banco reconoce en los resultados consolidados del ejercicio las aportaciones obligatorias al IPAB, en el rubro de "Gastos de administración y promoción".

(o) Costo neto de adquisición-

Las comisiones a agentes de seguros se reconocen en los resultados consolidados al momento de la emisión de las pólizas. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

(ab) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados.

Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza absoluta de su realización.

(ac) Utilidad por acción-

Representa el resultado de dividir el resultado neto del año entre el promedio ponderado de las acciones en circulación. Por los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016 la utilidad por acción es de \$0.81 y \$0.86 pesos, respectivamente.

(ad) Estado de resultados-

El Grupo Financiero presenta el estado de resultados tal como lo requieren los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México. Las NIF requieren la presentación del estado de resultados clasificando los ingresos, costos y gastos en ordinarios y no ordinarios.



NOTA 3. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES-

Cambios contables en 2017

El cambio contable reconocido por el Grupo Financiero en 2017, se derivó de la adopción del Banco de las modificaciones a las Disposiciones de la Comisión, relativas al cambio en la metodología en el calculo de las reservas preventivas por riesgos crediticios correspondientes a los créditos al consumo no revolvente e hipotecario de vivienda que otorgan las instiruciones de crédito y los resultados se revelan en la nota 10 Cartera de Crédito.

Cambios contables en 2016

El cambio contable reconocido por el Grupo Financiero en 2016, se derivó de la adopción del Banco de las modificaciones a las Disposiciones de la Comisión, relativas al cambio en la metodología de calificación de la cartera hipotecaria, como se muestra a continuación:

Metodología de calificación de cartera hipotecaria

El 16 de diciembre de 2015, la Comisión publicó en el DOF la resolución por la que se modificaron las Disposiciones para ajustar la metodología general para la calificación de la cartera hipotecaria originada y administrada por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), afin de reflejar los esquemas de cobertura de primeras pérdidas en el provisionamiento de la cartera; la entrada en vigor de dicha modificación fue el 1 de abril de 2016.

El impacto financiero por la adopción de dicha resolución fue la liberación de reservas por \$49, la cual se reconoció en los resultados consolidados del ejercicio.

NIF D-3 "Beneficios a los empleados"

La adopción de la nueva NIF D-3 no generó un efecto en la estimación inicial debido a que desde el 1º de enero del 2008 el Grupo Financiero ha reconocido las ganancias y pérdidas actuariales de manera inmediata en los resultados no consolidados de cada ejercicio, por lo que, al 31 de diciembre de 2016, el Grupo Financiero no tiene saldos pendientes de amortizar en su capital por conceptos de ganancias o pérdidas del plan de beneficios definidos, así como por modificaciones a dicho plan, aún no reconocidos. Los beneficios a los empleados fueron determinados utilizando una tasa de bonos corporativos para descontar los flujos a valor presente.

Mejoras a las NIF 2016

a) En diciembre de 2015, el CINIF emitió el documento llamado "Mejoras a las NIF 2016", que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes, entre ellas la NIF C-7 "Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes". Su adopción no generó cambios en la información financiera del Grupo Financiero.

b) Cambios contables en 2015

- c) Con fecha 19 de mayo de 2014, la SHCP dio a conocer a través del DOF la resolución que modifica las disposiciones de carácter general que contiene los criterios contables aplicables a las instituciones de crédito. Dichas modificaciones se refieren principalmente a los criterios A-2 "Aplicación de normas particulares", B-1 "Disponibilidades", B-6 "Cartera de crédito",y C-3"Partes relacionadas",lascuales no tuvieron efectos importantes en los estados financieros consolidados del GrupoFinanciero.
- d) Pronunciamientos emitidos por la Comisión
- e) El 8 de enero de 2015, la Comisión emitió la Resolución que modifica las disposiciones



de Carácter General Aplicables a las Casas de Bolsa (la Resolución), que entraron en vigor a partir de octubre 2015.

- **f**) La Resolución sustituye el concepto de índice de consumo de capital vigente por el de índice de capitalización, considerando el régimen vigente aplicable a las instituciones de banca múltiple.
- g) Mejoras a las NIF 2015 -
- **h)** En diciembre de 2014, el CINIF emitió el documento llamado "Mejoras a las NIF 2015", que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las Mejoras que generan cambios contables y que entraron en vigor para los ejercicios iniciados apartir.del 1o.de enero de 2015, son lassiguientes:
- i) NIF B-8 "Estados financieros consolidados ocombinados"
- j) Boletín C-9 "Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos"

NOTA 4. EMISIÓN O AMORTIZACIÓN DE DEUDA A LARGO PLAZO.

En septiembre de 2012, Banco Multiva subsidiaria de GrFMULTI emitió diez millones de obligaciones subordinadas preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones con valor nominal de \$100 pesos, por un monto total que ascendió a \$1,000 millones de pesos, Ver comentario del Pasivo Total.

Cualquier información relacionada con la colocación de estos títulos favor de referirse al prospecto de colocación de los mismos.

El 27 de abril de 2016, el Consejo de Administración del Banco aprobó la segunda emisión de Certificados Bursátiles Bancarios (CEBURES) por la cantidad de \$1,500 al amparo del programa revolvente (el Programa), que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria) autorizó el pasado 26 de mayo de 2016. Los CEBURES tienen clave de pizarra MULTIVA 16 y valor nominal de 100.00 (cien pesos 00/100M.N.) cada uno, con una vigencia de 1,092 días denominados en pesos. Dichos CEBURES devengarán intereses a la tasa que resulte de adicionar 1.20 puntos porcentuales a la tasa de interés interbancaria de equilibrio (TIIE), por lo que al 31 de marzo de 2017, se registró \$13 por concepto de intereses devengados no pagados.

El 28 de julio de 2016, el Consejo de Administración del Banco aprobó la tercera emisión de CEBURES por la cantidad de \$ 1,500 al amparo del programa. Los CEBURES tienen clave de pizarra MULTIVA16-2 y valor nominal de 100.00 (cien pesos 00/100M.N.) cada uno, con una vigencia de 1092 días y están denominados en pesos. Dichos CEBURES devengaran intereses a la tasa que resulte de adicionar 1.30 puntos porcentuales a la TIIE

El 23 de febrero de 2017, el Consejo de Administración del Banco aprobó la cuarta emisión de CEBURES por la cantidad de \$ 1,500,000,000.00 al amparo del programa. Los CEBURES tienen clave de pizarra MULTIVA17 y valor nominal de 100.00 (cien pesos 00/100M.N.) cada uno, con una vigencia de 1092 días y están denominados en pesos. Dichos CEBURES devengaran intereses a la tasa que resulte de adicionar 1.30 puntos porcentuales a la TIIE

El monto total del Programa con carácter revolvente es hasta \$10,000 o su equivalente en Unidades de inversión con una duración de tres años contados a partir de la fecha de autorización del mismo por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.



Cualquier información relacionada con la colocación de estos títulos favor de referirse al prospecto de colocación de los mismos.

Concepto	1T 18	4T 17	3T 17	2T 17	1T 17
Obligaciones Subordinadas en Circulación	\$ 1,005	\$ 1,003	\$ 1,001	\$ 1,006	\$ 1,004
Certificados Bursátiles Bancarios MULTIVA 13, 16, 16-2,17	4,525	4,517	4,519	4,510	3,009

NOTA 5. INCREMENTOS O REDUCCIONES DE CAPITAL Y PAGO DE DIVIDENDOS.

Durante el primer trimestre de 2018 Grupo Financiero Multiva, S.A.B. de C.V. no pago dividendos a sus accionistas ni tuvo reducciones de capital.

NOTA 6. <u>EVENTOS SUBSECUENTES QUE NO HAYAN SIDO REFLEJADOS EN LA EMISIÓN</u> DELA INFORMACIÓN FINANCIERA A FECHAS INTERMEDIAS.

No hay eventos subsecuentes que modifiquen la emisión de la información financiera.

NOTA 7. TASAS DE INTERÉS.

Tasas de interés promedio de la captación tradicional y de los préstamos interbancarios y de otros organismos:(Tasas anualizadas expresadas en porcentajes)

	1T 18	4T 17	3T 17	2T 17	1T 17
Captación tradicional (Porcentaje)	7.38	6.99	7.58	6.86	6.24
Depósitos de exigibilidad inmediata	5.70	5.31	7.32	5.43	4.78
Depósitos a plazo	8.40	8.05	7.96	7.57	6.97
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	7.37	7.10	7.17	6.88	6.31
Préstamos interbancarios y de otros organismos	8.68	8.33	8.26	8.03	7.39
Call Money	7.46	7.15	6.95	6.79	6.29
Captación total moneda nacional (Porcentaje)	7.66	7.29	7.73	7.09	6.48
Préstamos de Banco de México	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Financiamiento de la Banca de Desarrollo	8.68	8.33	8.26	8.03	7.39

El plazo promedio de los depósitos de exigibilidad inmediata se ubica en los 3 días y los de depósitos a plazo en los 20 días



NOTA 8. INVERSIONES EN VALORES.

Títulos para negociar:

Concepto	Valor en Libros	Valor de Mercado	Utilidad (Pérdidas) por Valuación
Títulos para Negociar sin Restricción.			
CSBANCO	\$644	\$657	14
FONDOS DE INVERSIÓN	1	1	0
BANOBRA	1,001	1,001	0
CETES	166	166	0
BONDES	6,257	6,264	7
CERTIFICADO BURSATIL	4	8	4
ACCIONES DE BOLSA	0	0	(0)
SOCIEDADES DE INVERSION	0	0	0
CSBCB	418	418	(0)
BINTER	474	474	0
MONEX	214	214	0
BACTIN	80	81	0
Títulos para Negociar Restringidos en Reporto.			
BONDES D	23,108	23,114	7
CETES	113	113	0
Total	\$32,479	\$32,511	\$32

Los ingresos obtenidos de las inversiones en valores en el presente mes son por \$ 139 con un acumulado de \$ 376

DEUDORES POR REPORTO.

Asimismo, al 31 de marzo de 2018 **El Banco y la Casa de Bolsa** registraron las siguientes operaciones de reporto:

Concepto	Importe		
Deudores reportos		\$9,497	
Colaterales vendidas en garantía		(477)	
	Total	\$9,020	

DERIVADOS.

En el primer trimestre de 2018, Banco Multiva subsidiaria de Grupo Financiero Multiva no llevo a cabo operaciones de Derivados

En respuesta al oficio 151/13281/2008 de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, se presenta la siguiente información

I. Información Cualitativa

П.



A. Políticas de uso de Instrumentos Financieros Derivados

En Multiva se operan instrumentos financieros denominados derivados con el objetivo de negociación y de tener un beneficio en los "spreads" de las tasas, es decir, se toman posiciones largas en "cash" y estas son cubiertas con futuros de tasas, otras veces, se utilizan posiciones largas y cortas, las cuales están cubiertas entre si, buscando el beneficio que se genera en los diferenciales de las tasas.

La operación que se lleva a cabo con este tipo de instrumentos, se efectúa a través del Mercado Mexicano de Derivados, MexDer, el cual se encuentra debidamente regulado y proporciona un respaldo en la operación de los mismos. En la actualidad Multiva no participa en el mercado OTC, eliminando los riesgos incurridos en operaciones con contrapartes.

Los subyacentes sobre los cuales está autorizado a participar son los siguientes:

- Acciones, un grupo o canasta de acciones, o títulos referenciados a acciones, que coticen en una Bolsa de Valores.
- Índices de Precios sobre acciones que coticen en una Bolsa de Valores.
- Moneda Nacional, Divisas y Udis
- Índices de precios referidos a la inflación.
- Tasas de Interés nominales, reales o sobretasas, tasas referidas a cualquier título de deuda e índices con base en dichas tasas.

En ningún momento se utiliza la posición para crear estrategias especulativas, los futuros que se utilizan son futuros de TIIE de 28 días y Cetes 91 días.

Dentro de los objetivos que se persiguen al participar en el Mercado de Derivados destacan los siguientes:

- Ser un participante activo en el Mercado de Derivados.
- Contar con una herramienta eficaz que permita contrarrestar los efectos adversos causados por diferentes variables económicas en las tasas de interés del portafolio de instrumentos financieros del Grupo.

La mecánica de operación, unidades de cotización, las características y procedimientos de negociación además de la liquidación, cálculo, valuación, etc. son establecidas por el Mercado Mexicano de Derivados y se dan a conocer a través del documento "Términos y Condiciones Generales de Contratación" del Contrato de Futuros establecido con dicho organismo.

Respecto a las políticas de designación de cálculo, el Banco reconoce los activos financieros o pasivos financieros resultantes de los derechos y obligaciones establecidos en los instrumentos financieros derivados y se reconocen a valor razonable, el cual está representado inicialmente por la contraprestación pactada (tanto en el caso del activo como del pasivo). Se valúa diariamente, registrándose con la misma periodicidad el efecto neto en los resultados del periodo.

Por su parte, el valor razonable de las operaciones con productos derivados es proporcionado por el proveedor de precios (Valmer) que se tiene contratado conforme a lo establecido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Las posiciones en futuros de tasas por lo general siempre se cierran antes de que lleguen a término, y cuando vencen, se hace solamente el diferencial de tasas, por lo que las necesidades de liquidez no son relevantes.



El principal riesgo en una posición de este tipo es una variación abrupta en las tasas de interés, que inhibieran el potencial de utilidades, pero el objetivo de las operaciones es obtener utilidades a través de spreads, por lo que algún movimiento agresivo provocaría no poder deshacer las posiciones ante los nuevos niveles del mercado, mientras no se deshaga la estrategia esta va cubierta.

Los eventos que podrían provocar variaciones abruptas en las tasas de interés, por mencionar algunos, serían desequilibrios en la base monetaria derivados de movimientos en el crédito doméstico como resultados en cambios en tasas de interés, así como, cambios en las reservas internacionales provocadas por fuertes devaluaciones o apreciaciones de la moneda nacional o referencias internacionales de otras monedas duras. Así como las consecuencias en las tasas de crédito que pudieran causar impacto en los balances de papeles corporativos y bancarios.

B. Información de Riesgos para el uso de derivados

En Multiva, se realiza un monitoreo constante de Riesgos al que los instrumentos financieros derivados se encuentran expuestos, con la finalidad de contar con estrategias adecuadas que permitan mitigar o prevenir los riesgos inherentes de la operación, por lo que, a través del Comité de Administración Integral de Riesgos, se determinan las reglas de operación y se establecen dentro del manual de administración integral de riesgos.

El Comité de Riesgos está integrado por un miembro propietario del Consejo, quien lo preside, el Director General, el Director AIR y el Auditor Interno, así como las personas invitadas al efecto quienes como el Auditor pueden participar con voz pero sin voto, dicho órgano se reúne cuando menos una vez al mes y sus sesiones y acuerdos constan en actas debidamente suscritas y circunstanciadas.

Las funciones y facultades que lo rigen, así como la estructura del manual de administración integral de riesgos, cumplen con lo establecido en la Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito.

Dentro de funciones del Comité se encuentra el revelar los montos de liquidez a los que Multiva se encuentra expuesto, sin embargo, la fuente de financiamiento para atender los requerimientos relacionados con los instrumentos financieros derivados, es interna a través de la Tesorería.

Es así, como dentro de Banco Multiva al cierre del 31 de marzo de 2018 no se cuenta con operaciones con instrumentos derivados.

Por otro lado, durante el primer trimestre de este año, no se realizaron operaciones.

Procedimientos de control interno para administrar la exposición a los riesgos de mercado y de liquidez en las posiciones de instrumentos financieros.

Riesgo de Mercado

La UAIR analiza, evalúa y da seguimiento a todas las posiciones sujetas a riesgo de mercado, utilizando para tal efecto modelos para estimar el Valor en Riesgo (VaR), que tienen la capacidad de medir la pérdida potencial en dichas posiciones en un período conocido, asociada a movimientos de precios, tasas de interés o tipos de cambio, con un nivel de probabilidad dado y sobre un período específico.

Por otro lado evalúa la concentración de las posiciones de derivados sujetas a riesgo de mercado, para ello se considera la medición de riesgos que reflejen en forma precisa el valor de las



posiciones y su sensibilidad a diversos factores de riesgo, incorporando información proveniente de fuentes confiables.

Procura la consistencia entre los modelos de valuación de las posiciones en instrumentos financieros, incluyendo los derivados, utilizados por la Dirección AIR y aquéllos aplicados por las diversas Unidades de Negocio, evaluando las posiciones sujetas a riesgo de mercado.3

Cuenta con la información histórica de los factores de riesgo necesaria para el cálculo del riesgo de mercado y se calculan las pérdidas potenciales bajo distintos escenarios, incluyendo escenarios extremos. Realiza mensualmente una exploración de una gama de escenarios de cambios extremos (Stress Testing) cuya probabilidad de que sucedan está fuera de toda capacidad de predicción.

Lleva a cabo mensualmente el contraste entre las exposiciones de riesgo estimadas y las efectivamente observadas (Backtesting) con el objeto de calibrar los modelos del VaR.

Invariablemente respeta los límites establecidos por el Consejo, el Comité de Riesgos y las autoridades regulatorias en términos de la operación de derivados.

Riesgo de Liquidez

Las políticas que tiene implementadas la UAIR para la Administración del Riesgo de Liquidez, consisten en Medir, evaluar y dar seguimiento al riesgo ocasionado por diferencias entre los flujos de efectivo proyectados en distintas fechas, considerando para tal efecto los activos y pasivos de Banco Multiva y Casa de Bolsa, denominados en moneda nacional, en moneda extranjera y en unidades de inversión, la evaluación de la diversificación de las fuentes de financiamiento.

Adicionalmente se aseguran que los modelos utilizados estén adecuadamente calibrados, se cuenta con un plan que incorpora las acciones y estrategias a seguir en caso de presentarse una crisis de liquidez

Se realizan reportes diarios sobre brechas de liquidez y vencimientos que permiten un adecuado monitoreo de los flujos de efectivo y del perfil de vencimientos, en caso de considerarlo necesario la UAIR recomienda al Comité de Riesgos modificar los límites en las brechas de liquidez, definidos como porcentaje de los activos acordes con las necesidades de fondeo de Banco Multiva; incluyendo todas las posiciones de liquidez.

El Comité de Riesgos, aprueba y establece límites para los montos máximos de las brechas de liquidez sobre distintas bandas de tiempo, haciendo énfasis en la necesidad de mantener la liquidez suficiente para cumplir los compromisos de Banco Multiva y Casa de Bolsa. Por parte del Comité de Riesgos, establecer los niveles de riesgo que identifican una crisis de liquidez potencial o real, de acuerdo con las necesidades de fondeo de Banco Multiva y la Casa de Bolsa.

III. Información Cualitativa

Método Aplicado para la determinación de las pérdidas por Riesgo de Mercado

La metodología de VaR utilizada es la del tipo Histórico a 1 día con un nivel del confianza del 95%.

Al cierre del tercer trimestre del año Banco Multiva no realizó operaciones con Instrumentos Derivados Financieros.



La metodología permite conocer la contribución al VaR por cartera, por instrumento, y por familia de carteras, conociendo a través de la misma la participación de cada instrumento en el VaR total.

Los insumos principales para medir el VaR son:

- Factores de Riesgo (tipo de cambio, precios, tasas, sobretasas, etc.)
- Duración
- Rendimientos (cambios porcentuales diarios de los factores de riesgo)
- Volatilidad (desviación promedio sobre el valor esperado de los factores de riesgo)
- Se aplican a los factores de riesgo la volatilidad o incremento directo al precio.

Análisis de Sensibilidad

A diferencia del cálculo de Valor en Riesgo que se realiza a través de las distintas Unidades de Negocio, el cálculo del análisis de sensibilidad de las distintas posiciones de la institución, se realiza de forma integral, aplicándose a las posiciones del Trading Book, lo que permite identificar las pérdidas que se pueden generar a través de los Escenarios de Sensibilidad y Estrés capturando el efecto en el valor del portafolio a causa de las variaciones a las condiciones de mercado, teniendo como principales factores de riesgo las curvas de tasas de interés, el tipo de cambio, el precio de los activos e índices de renta variable.

Escenarios de Situaciones Adversas

Multiva cuenta con escenarios históricos adversos que le permiten determinar cuál sería la pérdida a la que podría verse sometido el portafolio de Trading Book en caso de que se repitieran las condiciones de alguno de los eventos considerados. Dichos escenarios consideran el movimiento de los principales factores de riesgo que componen el portafolio, presentados en fechas históricas determinadas:

Los escenarios considerados en el Trading Book son:

- 1. **WTC 2001:** Tras los atentados del 11 de septiembre de 2001, <u>EEUU</u> apostó por la desregulación de los mercados, las bajadas de impuestos y de tipos de interés y la expansión del crédito provocando una <u>burbuja inmobiliaria</u> en las hipotecas.
- 2. **Subprime 2008:** La crisis de las hipotecas <u>subprime</u> es una crisis financiera, por desconfianza crediticia, que como un rumor creciente, se extiende inicialmente por los mercados financieros americanos y es la alarma que pone el punto de mira en las hipotecas basura europeas desde el verano del 2006 y se evidencia al verano siguiente con la <u>crisis financiera de 2008</u>.
- 3. **Cetes 2004:** A mediados del 2004, ante los cambios de la economía estadounidense y un incremento en la inflación, la FED decide incrementar abruptamente la tasa de referencia para frenar la inflación, sin claridad en los mercados de si continuaría o no el incremento de la tasa.

A continuación se muestra la sensibilidad para los principales factores de riesgo:

Información Cualitativa Casa de Bolsa



Durante el mes de diciembre de 2016, se recibió un oficio por parte de Banco de México en el que revoca la autorización para operar derivados en mercados reconocidos, dicho oficio dio respuesta a la petición de la propia institución para revocar la autorización, por decisión interna de negocio.

A partir de esta fecha, la Casa de Bolsa no está facultada para la operación de derivados.

NOTA 9. RESULTADOS POR VALUACIÓN Y POR COMPRA VENTA DE INSTRUMENTOS.

Concepto	TOTAL	1T 18
Compra-venta de metales	-	-
Compra-venta de valores	10	10
Valuación a mercado de acciones y valores	19	19
Valuación de divisas	2	2
Compra – venta de colaterales recibidos	-	-
Compra – venta de divisas	12	12
Resultados por intermediación	43	43

NOTA 10. CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE.

La cartera de crédito vigente del Banco es la siguiente:

CARTERA DE CREDITO		1T 18	4T 17	3T 17	2T 17	1T 17
CRÉDITOS COMERCIALES						
Estados Municipios		\$33,932	\$29,330	\$34,530	\$30,895	\$31,574
Crédito Simple		25,513	25,081	24,416	23,310	22,174
Crédito Cuenta Corriente		1,010	524	330	267	271
Créditos a Entidades Financieras		008	1,240	1,260	1,240	203
Puente Hipotecario		317	296	-	-	-
Crédito Refaccionario		6	6	7	8	8
Arrendamiento Financiero		-	-	-	-	-
Préstamos Quirografarios		46	55	64	73	82
Arrendamiento Capitalizable		-				1,070
Operación de Factoraje		157	77	65	47	73
Prendario Otros		1,530	1,559	1,308	1,310	1,301
	Subtotal	\$63,510	\$58,168	\$61,980	\$57,150	\$56,756
CREDITOS AL CONSUMO						
Créditos Personales		\$ 1.090	\$ 1.048	\$ 1 207	\$ 1.030	\$ 975
Crédito Automotriz		710	835	968	1,101	1,249
Crédito Nómina		30	30	29	30	31
Préstamos Personales Garantizados vivienda	a la	-	-	-	-	-
	Subtotal	\$1,830	\$1,913	\$2,204	\$2,161	\$2,255
CARTERA A LA VIVIENDA						
Media Residencial Mejora Tu Casa		\$424	\$671	\$1,135	\$1,444	\$1,989



Media Residencial	172	188	155	153	152
Subtotal	\$596	\$859	\$1,290	\$1,597	\$2,141
Total Cartera Vigente	\$65,936	\$60,940	\$65,474	\$60,908	\$61,152
CRÉDITOS VENCIDOS COMERCIALES					
Crédito Simple	\$555	\$556	\$524	\$527	\$709
Crédito Cuenta Corriente	-	-		-	
Quirografario	4	4	-	-	
Entidades Financieras	3	3	3	5	
Prendario Otros	90	46	46	47	49
Subtotal	\$652	\$609	\$573	\$579	\$758
CRÉDITOS VENCIDOS AL CONSUMO					
Créditos Personales	\$ 32	\$ 17	\$ 13	\$ 16	\$ 15
Créditos Automotriz	1	1	1	1	1
Crédito de Nómina	-	-	1	1	1
Subtotal	\$33	\$18	\$15	\$18	\$17
-	<u> </u>		<u> </u>		
CRÉDITOS VENCIDOS AL CONSUMO					
Media Residencial Mejora Tu Casa	\$ 370	\$ 275	\$ 181	\$ 112	\$ 40
Media Residencial	5	-		-	1
Subtotal	\$ 375	\$ 275	\$ 181	\$ 112	\$ 41
Depósitos en Garantía Nafin y Fega					(76)
Total Cartera Vencida	\$ 1,061	\$ 902	\$ 769	\$ 709	\$740
Estimación Preventiva	(1,280)	(1,117)	(844)	(867)	(1,036)
Estimación Preventiva Adicional (Int. Devengado Créditos Vencidos)	(63)	(46)	(30)	(23)	
Estimación Preventiva Adicional (Buró de rédito)709	-	(1)	-	-	
Reconocida por la comisión Nacional Bancaria de Valores	-	-	(169)	(169)	,
Total	(1,343)	(1,164)	(1,043)	(1,059)	(1,036)

A continuación se presenta un análisis de los movimientos de la cartera vencida al 31 de marzo de 2018.

Concepto	1T 18		4T 17		4T 18	
Saldo al principio del año ^X	\$	901	\$	827	\$	411



Traspasos de cartera vigente	207	497	772
Intereses devengados no cobrados	22	45	14
Traspasos a cartera vigente		(226)	(334)
Créditos liquidados	(45)	(242)	(36)
Reestructuras y renovaciones	(24)	-	-
Saldo al final del año	\$ 1,061	\$ 901	\$ 827

Cartera vencida y emproblemada por entidad federativa significativa y sus respectivas reseras preventivas

	1T2018			1T018	4T2017		4T2017		4T2016	4T2016		
		Cartera		Reservas	Cartera	Reservas		Cartera		Reservas		
Entidad Federativa	Ven Ci da	Em pro ble mada	Ven Ci da	Em pro ble mada	Em pr o ble ma da	Ven Ci d a	Em pro ble ma da	Ve n Ci da	o ble	Ven Ci da	Em pro ble mad a	
Nuevo León	\$330	33 0	327	327	33 0	317	31 7	34 6	34 6	166	166	
Estado de México	7 9	76	3 6	36	75	2 2	22	50	50	23	23	
Ciudad de México	120	12 0	6 0	60	75	141	41	82	82	54	54	
Jalisco	3	33	1 6	16	35	7	17	25 6	25 6	246	246	
Hidalgo	2 6	26	6	6	26	6	6	22	22	10	10	
Sinaloa	2	22	6	6	21	6	6	-	-	-	_	
Puebla	1 5	12	5	5	14	5	5	10	7	4	4	
Morelos	1 6	16	1	13	16	1 3	13	17	17	14	14	
Michoacan	5	5	1	1	5	1	1	1		-	-	
Guanajuato	3	3	1	1	3	1	1	4	4	1	1	
Durango	2	2	-	-	2	-	-			-	-	
Yucatán	1	1	-	-	1	-	-	-	-	-	_	
Total	\$652	64 6	471	471	\$603	429	42 9	78 7	78 4	518	518	

Al 31 de marzo de 2018 la cartera de crédito vigente del Banco muestra a continuación las principales variaciones por unidad de negocio:



	S	aldos				
Unidad de Negocio	Mar 18		Dic 17		Δ\$	Δ%
Banca de Consumo	\$ 2,835	\$	3,065	-\$	231	-7.5%
Banca Comercial	\$ 18,746	\$	17,845	\$	902	5.1%
Banca Gubernamental	\$ 33,932	\$	29,330	\$	4,603	15.7%
Banca Agropecuaria	\$ 3,145	\$	3,105	\$	40	1.3%
Proyectos de Infraestructura	\$ 8,338	\$	8,497	-\$	158	-1.9%
Total	\$ 66.997	\$	61.842	\$	5.155	8.3%

Monto de los saldos al 31 de matrzo de 2018 en las zonas bajo declaratoria de desastre natural, por la ocurrencia de tormenta tropical "ODILE":

Concepto	Número de Créditos	Importe
Sinaloa	8	\$ -
Sonora	38	-
Saldo final		\$ -

En Sinaloa y Sonora los saldos individuales ascienden a \$0.078 y \$0.327 respectivamente.

Cartera de Programa Institucional Proveedores Pemex:

En respuesta a la solicitud relacionado al oficio N° P-021 /2016 (Oficio de criterios contables especiales para caso PEMEX). Se informa que Banco Multiva no cuenta con clientes cuyas características se ajusten a lo señalado en el oficio citado por lo que no se estableció un programa institucional relacionado con el oficio citado.

Integración de la cartera de Programa Institucional Proveedores Pemex.

Concepto	1T	18	4	17	31	T 17	2Т	16	1 T	16
Cartera de Programa Institucional Proveedores Pemex	\$	0	\$	0	\$	0	\$	0	\$	0

Estimaciones preventivas para riesgos crediticios.

Como se explica en la nota 2 se constituyen estimaciones preventivas para cubrir los riesgos asociados con la recuperación de la cartera de crédito y otros compromisos crediticios. Los resultados sobre la cartera valuada al 31 de marzo de 2018 se muestran a continuación:



Cartera evaluada al 31 de marzo 2018.

			RESERVAS PF	REVENTIVAS NECESA	RIAS
	IMPORT E CARTERA CREDITICIA	CARTER A COMERCIAL	CARTE RA DE CONSUMO	CARTERA HIPOTECARIA DE VIVIENDA	TOTAL DE RESERVAS PREVENTIVAS
EXCEPTUA					
DA CALIFICADA					
Riesgo A	54,489	221	22	1	244
Riesgo B	10,064	260	16	1	277
Riesgo C	1,216	83	3	15	101
Riesgo D	653	86	8	45	139
Riesgo E	575	421	34	64	519
TOTAL	66,997	1,071	83	126	1,280
		Reservas adio	ionales por in	tereses vencidos	63

Total estimación preventiva

Notas:

- 1.- Las cifras para la calificación y constitución de reservas preventivas son las correspondientes al día último del mes a que se refiere el balance general al 31 de marzo de 2018.
- 2.- La cartera crediticia se califica conforme a las reglas para la calificación de la cartera crediticia emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y a la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).
- 3.- El exceso en las reservas preventivas constituidas se explica por lo siguiente: Constitución de reservas preventivas por intereses devengados sobre créditos vencidos.

Al 31 de marzo de 2018 la estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera comercial se desglosa como sigue:

		1T2018		4T2017		3T2017			2T2017			1T2017			
	Específicas	Generales	Total	Específicas	Generales	Total	Específicas	Generales	Total	Específicas	Generalexs	Total	Específicas	Genrales	Total
Entidades financieras	6	4	10	7	7	14	9	14	23	6	18	24	4	31	35
Entidades gubernamentales	89	198	287	163	73	236	153	19	172	196	20	216	73	52	125
Actividad empresarial	124	650	774	125	569	694	120	397	517	99	406	505	97	627	724
	219	852	1,071	295	649	944	282	430	712	301	444	745	174	710	884



La estimación preventiva tuvo los siguientes movimientos:

Concepto	Importe
Saldo Inicial 2017	(1,164)
Incremento a la reserva enero a marzo 2018	(179)
Cancelación a la reserva de enero a marzo 2018	<u>-</u>
Saldo final	(1,343)

En el presente ejercicio se realizo una cancelación a la estimación preventiva a resultados por \$ (181), Quitas y Castigo por \$ 2

El 6 de enero de 2017, la Comisión dio a conocer, a través del Diario Oficial de la Federación (DOF) la resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito que ajustaron la metodología de estimación de reservas preventivas y calificación de las carteras crediticias de consumo no revolvente e hipotecaria En atención a lo previsto en dicha resolución, el Banco reconoció en los resultados consolidados del ejercicio dentro del rubro "Otros ingresos (egresos) de la operación" un efecto financiero acumulado por \$7 y \$8, derivado de la liberación de reserva constituida en exceso correspondiente al cambio en metodología de cartera hipotecaria y cartera de consumo no revolvente, respectivamente. El importe de la estimación de reserva crediticia para créditos hipotecarios y al consumo no revolvente en balance general en el segundo trimestre de 2017, usando la nueva metodología ascendió a \$81 y \$ 40, respectivamente. El importe de la estimación de reserva crediticia usando la metodología anterior, fue de \$88 y \$48, respectivamente.

De conformidad con la NIF B 1 "Cambios Contables y Correcciones de Errores" resulta impráctico la comparabilidad de los Estados Financieros del 4T 17 contra el 4T 16.

En referencia al cambio de metodología correspondiente al beneficio de menor uso de reservas por contar con coberturas para los créditos agropecuarios de acuerdo a los artículos 97 Bis 6, fracción III, primer párrafo, y el artículo 114 fracción III a las "Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito. La cartera agropecuaria carece de coberturas

Cartera restringida:

En respuesta a lo previsto en el Artículo 101 de la LIC, en relación con lo que señala el incisos c), del párrafo 89 de normas de revelación del Criterio Contable B-6 "Cartera de Crédito", que forma parte integrante del Anexo 33 aplicable en los términos del Artículo 173 de las Disposiciones se presenta al 4T17 la evolución de la cartera restringida la cual no muestra movimientos

Concepto	1T 18	3	4T 17	,	3T 17	2T 17	1T 17
Cartera Restringida	\$ -	\$	-	\$	-	\$ -	\$ -

Conciliación de los cambios en las reservas preventiva para riesgos crediticios para créditos:

Concepto	1T 18	4T 17	4T16
Saldo Inicial	\$616	\$837	751
Creditos quebrantados efectuados contra las reservas	-	-	-
Incrementos o decrementos en el saldo de la			
reserva por ajustes en el riesgo de crédito y otros ajuste	256	(221)	86
Saldo al final	\$872	\$616	#837



NOTA 11. MOVIMIENTOS EN LA CARTERA VENCIDA DURANTE EL TRIMESTRE.

	1T 17	4T 17	3T 17	2T 17	1T 17
Saldo inicial de la cartera vencida	\$ 901	\$769	\$709	\$835	\$827
Actividad empresarial o comercial	608	570	574	758	767
Entidades financieras	3	3	5	19	19
Créditos al consumo	15	15	18	17	17
Créditos vivienda	275	181	112	41	24
Entrada a cartera vencida	229	207	152	137	46
Traspaso de cartera vigente	207	187	150	127	43
Intereses devengados no cobrados	22	20	2	10	3
Salidas de cartera vencida	69	75	92	263	38
Créditos liquidados	24	75	74	73	20
Cobranza en efectivo					
Traspaso a cartera vigente	45		18	190	18
Saldo Final de cartera vencida	1,061	901	769	709	835
Actividad empresarial o comercial	652	608	570	574	758
Entidades financieras	3	3	3	5	19
Créditos al consumo	30	15	15	18	17
Créditos vivienda	376	275	181	112	41

NOTA 12. INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES.

Al 31 de marzo de 2018 las empresas pertenecientes al sector financiero **no** consolidadas en las que se tiene inversión, son las siguientes:

		Valor total de la
	%	Inversión
Sociedades de Inversión serie "A"	99.99	14
Cecoban, S.A. de C.V.	3.33	2
Total		\$ 16

NOTA 13. CAPTACIÓN.

El saldo de este rubro al 31 de marzo de 2018, se compone de los siguientes conceptos.

Concepto	1T 18	4T 17	3T 17	2T 17	1T 17
Chequeras	\$17,74 7	\$17,98 6	\$15,76	\$14,98	\$14,04
Depósito a Plazo Mercado de Dinero (1)	14,630	10,696	16,870	19,965	15,323
Depósito a Plazo Público en General	29,396	29,291	30,417	29,372	29,604
Certificados Bursátiles Bancarios	4,525	4,517	4,519	4,510	3,009
Cuenta global de captación sin movimientos	7	6	5	6	5
Total	\$66,205	\$62,496	\$67,572	\$68,838	\$61,984



Emisora	Columna1	Fecha	Fecha de	Plazo	Importe
	Serie	de inicio	vencimiento	(días)	
BMULTIV	17031	06/04/2017	05/04/2018	364	97
BMULTIV	17032	06/04/2017	05/04/2018	364	101
BMULTIV	17033	06/04/2017	05/04/2018	364	36
BMULTIV	17036	12/04/2017	11/04/2018	364	156
BMULTIV	17039	20/04/2017	19/04/2018	364	41
BMULTIV	17040	27/04/2017	26/04/2018	364	48
BMULTIV	17044	04/05/2017	03/05/2018	364	20
BMULTIV	17046	12/05/2017	11/05/2018	364	201
BMULTIV	17049	19/05/2017	18/05/2018	364	126
BMULTIV	17051	25/05/2017	24/05/2018	364	97
BMULTIV	17052	01/06/2017	31/05/2018	364	62
BMULTIV	17060	15/06/2017	14/06/2018	364	29
BMULTIV	17068	29/06/2017	28/06/2018	364	141
BMULTIV	17074	06/07/2017	05/07/2018	364	39
BMULTIV	17080	13/07/2017	12/07/2018	364	59
BMULTIV	17085	27/07/2017	26/07/2018	364	114
BMULTIV	17089	03/08/2017	02/08/2018	364	75
BMULTIV	17092	15/08/2017	17/07/2018	336	100
BMULTIV	17096	24/08/2017	23/08/2018	364	80
BMULTIV	17100	31/08/2017	30/08/2018	364	52
BMULTIV	17101	07/09/2017	06/09/2018	364	209
BMULTIV	17102	14/09/2017	13/09/2018	364	30
BMULTIV	17109	28/09/2017	27/09/2018	364	140
BMULTIV	17112	03/10/2017	02/10/2018	364	301
BMULTIV	17115	19/10/2017	18/10/2018	364	31
BMULTIV	17118	26/10/2017	25/10/2018	364	60
BMULTIV	17119	26/10/2017	10/05/2018	196	21
BMULTIV	17120	30/10/2017	29/10/2018	364	30
BMULTIV	17122	09/11/2017	08/11/2018	364	81
BMULTIV	17123	17/11/2017	16/11/2018	364	201
BMULTIV	17126	23/11/2017	22/11/2018	364	51
BMULTIV	17127	30/11/2017	14/06/2018	196	46
BMULTIV	17128	30/11/2017	29/11/2018	364	69
BMULTIV	17129	11/12/2017	02/04/2018	112	503
BMULTIV	17130	11/12/2017	10/12/2018	364	34
BMULTIV	17131	14/12/2017	05/04/2018	112	342
BMULTIV	17132	15/12/2017	29/06/2018	196	20



BMULTIV	17133	21/12/2017	20/12/2018	364	32
BMULTIV	17134	28/12/2017	14/06/2018	168	601
BMULTIV	17135	28/12/2017	27/12/2018	364	33
BMULTIV	18001	04/01/2018	03/01/2019	364	20
BMULTIV	18002	08/01/2018	30/04/2018	112	201
BMULTIV	18003	08/01/2018	25/06/2018	168	50
BMULTIV	18004	15/01/2018	07/05/2018	112	100
BMULTIV	18005	16/01/2018	18/12/2018	336	502
BMULTIV	18006	18/01/2018	12/04/2018	84	113
BMULTIV	18007	18/01/2018	17/01/2019	364	20
BMULTIV	18008	19/01/2018	06/07/2018	168	151
BMULTIV	18009	22/01/2018	21/01/2019	364	401
BMULTIV	18010	22/01/2018	14/05/2018	112	501
BMULTIV	18011	24/01/2018	03/10/2018	252	1,002
BMULTIV	18012	25/01/2018	24/01/2019	364	137
BMULTIV	18013	26/01/2018	20/04/2018	84	100
BMULTIV	18014	26/01/2018	25/01/2019	364	50
BMULTIV	18015	26/01/2018	18/05/2018	112	75
BMULTIV	18016	01/02/2018	31/01/2019	364	164
BMULTIV	18017	12/02/2018	22/10/2018	252	201
BMULTIV	18018	12/02/2018	04/06/2018	112	201
BMULTIV	18019	13/02/2018	23/10/2018	252	502
BMULTIV	18020	13/02/2018	12/02/2019	364	251
BMULTIV	18021	15/02/2018	25/10/2018	252	502
BMULTIV	18022	15/02/2018	14/02/2019	364	29
BMULTIV	18023	20/02/2018	07/08/2018	168	201
BMULTIV	18024	22/02/2018	09/08/2018	168	601
BMULTIV	18025	22/02/2018	21/02/2019	364	137
BMULTIV	18026	23/02/2018	01/11/2018	251	501
BMULTIV	18027	23/02/2018	22/02/2019	364	62
BMULTIV	18028	01/03/2018	28/02/2019	364	103
BMULTIV	18029	02/03/2018	09/11/2018	252	29
BMULTIV	18030	09/03/2018	24/08/2018	168	201
BMULTIV	18031	13/03/2018	03/07/2018	112	502
BMULTIV	18032	21/03/2018	28/11/2018	252	201
BMULTIV	18033	22/03/2018	21/03/2019	364	30
BMULTIV	18034	23/03/2018	22/03/2019	364	501
BMULTIV	18035	28/03/2018	27/03/2019	364	60
BMULTIV	18141	01/03/2018	02/04/2018	32	70
BMULTIV		28/03/2018	02/04/2018	5	371
BMULTIV	18144	01/03/2018	05/04/2018	35	166



BMULTIV	18153	07/03/2018	11/04/2018	35	75
BMULTIV	18154	30/11/2017	12/04/2018	133	3
BMULTIV		01/03/2018	12/04/2018	42	50
BMULTIV		08/03/2018	12/04/2018	35	12
BMULTIV	18163	14/03/2018	18/04/2018	35	70
BMULTIV	18164	15/03/2018	19/04/2018	35	102
BMULTIV	18165	16/03/2018	20/04/2018	35	70
BMULTIV	18172	20/03/2018	24/04/2018	35	201
BMULTIV	18174	26/10/2017	26/04/2018	182	9
BMULTIV		25/01/2018	26/04/2018	91	3
BMULTIV		22/02/2018	26/04/2018	63	6
BMULTIV		22/03/2018	26/04/2018	35	16
BMULTIV	18184	28/03/2018	03/05/2018	36	60
BMULTIV	18193	07/02/2018	09/05/2018	91	7 6
BMULTIV	18194	16/11/2017	10/05/2018	175	42
BMULTIV		28/12/2017	10/05/2018	133	6
BMULTIV	18204	04/01/2018	17/05/2018	133	35
BMULTIV	18214	22/02/2018	24/05/2018	91	6
	18224	30/11/2017	31/05/2018	182	46
	18234	25/01/2018	07/06/2018	133	14
	18264	28/12/2017	28/06/2018	182	7
		28/03/2018	28/06/2018	92	162
	18274	22/02/2018	05/07/2018	133	19
	18304	25/01/2018	26/07/2018	182	7
	18324	28/03/2018	09/08/2018	134	8
	18344	22/02/2018	23/08/2018	182	2
	18394	28/03/2018	27/09/2018	183	5
Total general					14,630

En el presente mes la captación a largo plazo registró un incremento en Depósitos del Público en General por \$ 395, Cuentas de Captación Global por \$ 1, en Mercado de Dinero por \$ 854 y Títulos Emitidos por \$ 4.

NOTA 14. PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS

El saldo de este rubro al 31 de marzo de 2018, se compone de los siguientes conceptos

Concepto		1T 18		4T 17	7	31	17	2Т	17	1 T	17
De Exigibilidad Inmediata:		\$	-	\$	-	\$	145	\$	412	\$	109
Banco Mercantil del Norte			-		-		-		-		-
	Sub-total	\$	-	\$	-	\$	145	\$	412	\$	109
De corto Plazo:	_										
Fira		\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-



Bancomext			-		-		1		1		-
Nacional Financiera			259		161		170		57		249
Nafin operación de Factoraje			-		-		-		-		-
Fideicomisos Públicos			639		853		860		676		610
Banobras			-		-		-		-		91
Sociedad Hipotecaria Federal			-		-		36		116		16
Su	ub-total	\$	898		\$ 1,014		\$ 1,067	\$	850	\$	966
De Largo Plazo:											
Bancomext		\$	3,675	\$	2,772	\$	2,862	\$	2,609	\$	6,005
Nacional Financiera			5,250		4,512		5,042		4,950		-
Fideicomisos Públicos			1,963		1,884		1,442		1,262		1,168
Fira			-		-		-		-		-
Banobras			2,431		5,856		5,902		5,941		5,078
Sociedad Hipotecaria Federal			-		-		-		-		2,530
Su	ub-total	\$ 13	,319	\$ 15,02	24	\$ 15,2	47	\$ 14,7	62	\$ 14,7	'81
Total préstamos interbancario	os	\$ 14	,217	\$ 16,03	38	\$ 16,4	59	\$ 16,0	24	\$ 15,8	356

NOTA 15. ACREEDORES POR REPORTO.

Asimismo, al 31 de marzo de 2018 **El Banco y la Casa de Bolsa** registraron las siguientes operaciones de reporto:

<u>Instrumentos</u>		Monto Operado	<u>Premio</u>	<u>Acreedores</u>
BONDES		\$23,090	\$17	\$23,107
CETES		112	0	112
	TOTAL	\$23,202	\$17	\$23,219

NOTA 16. BENEFICIOS DIRECTOS A LOS EMPLEADOS

EL 1 de enero de 2017, la totalidad de los empleados del Banco con excepción del Director General, fueron contratados por Multivalores Servicios Corporativos SA. .de C.V. (Multiva Servicios) compañía relacionada. Multiva Servicios asumió todos los derechos y obligaciones derivados de la contratación, así como su antigüedad laboral de los ex empleados del Banco.

El costo, beneficios directos a corto y largo plazo : son remuneraciones, acumulativas o no acumulativas, que se otorgan y pagan regularmente al empleado durante su relación laboral; tales como sueldos y salarios, tiempo extra, destajos, comisiones, premios,, gratificaciones anuales, vacaciones y primas sobre las mismas. Si son pagaderos a más tardar en los doce meses siguientes al cierre del ejercicio anual en el que los empleados han prestado los servicios que les otorgan los derechos correspondientes, se denominan beneficios directos a corto plazo; en caso contrario se denominan beneficios directos a largo plazo.



Las obligaciones y otro elementos de prima de antigüedad y remuneraciones al termino del relación laboral distintas de reestructuración se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes.

Al 31 de marzo de 2018 los beneficios directos a corto y largo plazo ascendieron a:

Beneficios directos a empleados GFM	1T 18	4T 17	3T 17	2T 17	1T 17
Corto plazo	37	31	31	3	31
Largo plazo	114	125	125	128	125

NOTA 17. OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACIÓN Y CERTIFICADOS BURSATILES BANCARIOS.

En septiembre de 2012, Banco Multiva subsidiaria de GFMULTI emitió diez millones de obligaciones subordinadas preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones con valor nominal de \$100 pesos, por un monto total que ascendió a \$1,000 millones de pesos, Ver comentario del Pasivo Total.

Cualquier información relacionada con la colocación de estos títulos favor de referirse al prospecto de colocación de los mismos.

El 27 de abril de 2016, el Consejo de Administración del Banco aprobó la segunda emisión de Certificados Bursátiles Bancarios (CEBURES) por la cantidad de \$1,500 al amparo del programa revolvente (el Programa), que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria) autorizó el pasado 26 de mayo de 2016. Los CEBURES tienen clave de pizarra MULTIVA 16 y valor nominal de 100.00 (cien pesos 00/100M.N.) cada uno, con una vigencia de 1,092 días

denominados en pesos. Dichos CEBURES devengarán intereses a la tasa que resulte de adicionar 1.20 puntos porcentuales a la tasa de interés interbancaria de equilibrio (TIIE), por lo que al 31 de marzo de 2017, se registró \$13 por concepto de intereses devengados no pagados.

El 28 de julio de 2016, el Consejo de Administración del Banco aprobó la tercera emisión de CEBURES por la cantidad de \$ 1,500 al amparo del programa. Los CEBURES tienen clave de pizarra MULTIVA16-2 y valor nominal de 100.00 (cien pesos 00/100M.N.) cada uno, con una vigencia de 1092 días y están denominados en pesos. Dichos CEBURES devengaran intereses a la tasa que resulte de adicionar 1.30 puntos porcentuales a la TIIE

El 23 de febrero de 2017, el Consejo de Administración del Banco aprobó la cuarta emisión de CEBURES por la cantidad de \$ 1,500,000,000.00 al amparo del programa. Los CEBURES tienen clave de pizarra MULTIVA17 y valor nominal de 100.00 (cien pesos 00/100M.N.) cada uno, con una vigencia de 1092 días y están denominados en pesos. Dichos CEBURES devengaran intereses a la tasa que resulte de adicionar 1.30 puntos porcentuales a la TIIE

El monto total del Programa con carácter revolvente es hasta \$10,000 o su equivalente en Unidades de inversión con una duración de tres años contados a partir de la fecha de autorización del mismo por la Comisión Bancaria

Cualquier información relacionada con la colocación de estos títulos favor de referirse al prospecto de colocación de los mismos.



Concepto	1T 18	4T17	3T 17	2T 17	1T 17
Obligaciones Subordinadas en Circulación	\$ 1,005	\$ 1,003	\$ 1,001	\$ 1,006	\$ 1,004
Certificados Bursátiles Bancarios MULTIVA 13, 16, 16-2	4,525	4,517	4,519	4,510	3,009

NOTA 17. IMPUESTOS DIFERIDOS.

El saldo de este rubro al 31de marzo de 2018, es de \$ 604 como cuenta por cobrar

NOTA 18. CAPITAL CONTABLE

Capital Social.

El capital social mínimo sin derecho a retiro está representado por acciones sin valor nominal, con un valor teórico de \$ 3.65 íntegramente suscrito y pagado como sigue:

Concepto	Importe
Clase I mínimo fijo	\$ 843
Clase II mínimo Variable	1,608
Capital Social	\$ 2,451

En el mes de Agosto de 2014 se realizó una aportación de capital de \$ 81 con una prima por venta de acciones de \$ 49.

En el mes de marzo de 2014 se realizo una aportación de capital de \$ 100, con una prima por venta de acciones de \$ 60.

En el mes de diciembre de 2013 se realizó una aportación de capital de \$ 99,766, con una prima por venta de acciones de \$ 60

En el mes de septiembre de 2012 se realizo una aportación de capital de \$ 31, con una prima por venta de acciones de \$ 19.

En el mes de junio de 2012 se realizo una aportación de capital de \$ 47, con una prima por venta de acciones de \$ 28.

En el mes de marzo de 2012 se realizo una aportación de capital de \$ 31, con una prima por venta de acciones de \$ 19.

En el mes de diciembre de 2011 se realizo una aportación de capital de \$ 47, con una prima por venta de acciones de \$ 28.

En el mes de septiembre de 2011 se realizo una aportación de capital de \$ 81,con una prima por venta de acciones de \$ 49.

En el mes de marzo de 2011 se realizo una aportación de capital de \$ 61, con una prima por venta de acciones de \$ 37.

En el mes de diciembre de 2010 se realizo una aportación de capital de \$ 91, con una prima por venta de acciones de \$ 55.



El 15 de diciembre de 2009, se celebro una Asamblea Extraordinaria de Accionistas en la que entre otros puntos, se aprobó un aumento de capital social ordinario del Grupo Financiero en su parte variable, hasta por la cantidad de 200, 000,000 de acciones de la Serie "O" Clase II, previa cancelación de las acciones que para entonces se encuentren en la Tesorería de la Sociedad.

En el mes de diciembre se aumentó el capital del Grupo en \$ 500 modificando sus acciones en circulación en 85, 476,047 al pasar de 402, 589,053 a 488, 055,100.

Con fecha 28 de agosto de 2009 la Asamblea General de accionistas a acordó lo siguiente:

El aumento de su Capital Social Pagado y posterior colocación y puesta en circulación de hasta 28'000,000 (veintiocho millones) de acciones de la Serie "O", clase II, representativas de una parte de su capital social variable, depositadas en su Tesorería, a un precio de colocación de \$5.00 (Cinco pesos 00/100 M.N.) por acción, conforme a lo siguiente:

Los accionistas de la Sociedad tendrán derecho a suscribir una nueva acción por cada 13.37818046 (trece punto treinta y siete millones ochocientos dieciocho mil cuarenta y seis cienmillonésimas) acciones de que sean poseedores, mediante su pago en efectivo a su valor nominal de \$3.65 pesos por acción, mas una prima en colocación de acciones de \$1.35 pesos por acción, dando un precio de suscripción de \$5.00 (Cinco pesos 00/100 M.N.) por acción.

Se realizó un aumento de capital social variable de \$140, aplicándose \$ 102 al capital social y \$38 a la prima en venta de acciones, con ello las acciones en circulación pasaron de 374, 589,053 a 402, 589,053.

Con fecha 26 de Junio de 2008 se convoca a la Asamblea General ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día 11 de Julio de 2008 orden del día:

- I.- Presentación y, en su caso, aprobación de los Estados Financieros de la Sociedad con números al 30 de septiembrede 2008. Resoluciones al respecto:
- II.- Propuesta y, en su caso, aprobación para aumentar el Capital Social Ordinario la Sociedad en su parte variable, hasta en 94'949 acciones Serie "O", clase II y la colocación del número de

acciones que determine la propia Asamblea de Accionistas entre los actuales accionistas que deseen ejercer su derecho del tanto, al precio, plazo de suscripción y demás condiciones que fije la Asamblea, depositando las acciones restantes en la Tesorería de la Sociedad, a disposición del Consejo de Administración para su colocación posterior, en los términos que dicho órgano colegiado determine.

Con fecha 30 de abril de 2008 se celebró la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas en la que, entre otras cosas se acordó:

- Enviar a resultados de ejercicios anteriores la pérdida del ejercicio correspondiente al 31 de diciembre de 2007, por un monto de \$ 215.
- Ratificar que la actualización del capital social y la actualización en su caso, de otras cuentas del capital, se hayan aplicado para absorber el importe de la cuenta del "Exceso olnsuficiencia en la Actualización del Capital Contable", así como, la del "Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios" acumulados al 31 de diciembre de 2007, derivado de la nueva emisión de las Normas de Información Financiera B-10 emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de la Norma de Información Financiera, A. C.



En asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 4 de Marzo de 2008, se acordó lo siguiente:

I Se acordó transformar la Sociedad Anónima Bursátil en una Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable, cuyo capital social quedaría representado por acciones Serie "O", clase I para la parte mínima fija sin derecho a retiro y clase II para la parte variable, la cual será por monto indefinido.

Il Previa la cancelación de acciones que se encontraban en Tesorería, se aprobó aumentar el Capital Social de la Sociedad en \$ 384,210 (trescientos ochenta y cuatro millones doscientos diez mil), mediante la emisión de 115, 263,157 nuevas acciones de la serie "O", quedando su Capital Social pagado en la suma de \$1,227, representado por 336, 051,030 acciones ordinarias de la Serie "O", a su valor nominal de \$ 3.65 pesos por acción.

En este orden de ideas, los actuales accionistas de la Sociedad tienen el derecho de suscribir una nueva acción por cada 2.1925 acciones de las que actualmente sean propietarios, a su valor nominal de \$ 3.65 pesos por acción, mas una prima en colocación de acciones de \$ 1.10 pesos por acción, dando un precio de suscripción de \$ 4.75 pesos por acción.

III Del total de acciones que se emitirán para documentar el aumento de capital social acordado por la Sociedad, 212,127 (doscientas doce mil ciento veintisiete) acciones serán de la clase I y representarán una parte del capital mínimo fijo sin derecho a retiro que, sumadas a las acciones serie "O" que representan el capital pagado de la Sociedad, actualmente en circulación, conformarán el total de la parte mínima fija del capital sin derecho a retiro, por la suma de 231'000,000 de acciones con valor nominal de \$ 3.65 pesos por acción que Importan la suma total de \$ 843.

Así mismo, del total de acciones que representarán el nuevo capital social pagado de la Sociedad, conforme a lo señalado en el numeral SEGUNDO anterior, 105, 051,030 acciones serán de la clase II, representativas de la parte variable del capital social con valor nominal de \$ 3.65 pesos por acción e importarán la suma total de \$ 383.

Para llevar a cabo lo señalado anteriormente, los Accionistas de la Sociedad tendrán derecho a suscribir 1 (UNA) nueva acción Serie "O", clase I, representativa de una parte del capital mínimo fijo sin derecho a retiro, por cada 1,087.97028666 acciones actuales de las que sean poseedores.

Los accionistas que posean un número inferior de acciones al antes señalado suscribirán la o las acciones que les corresponda de la parte variable del capital social.

Igualmente, los Accionistas de la Sociedad tendrán derecho a suscribir 1 (UNA) nueva acción Serie "O", clase II, representativa de una parte del capital variable por cada 2.19691204 acciones de las que actualmente sean titulares.

a) Constitución de la reserva legal.

De las utilidades de cada ejercicio debe separarse un 5% para constituir la reserva legal, hasta que ésta llegue a ser igual al 20% del capital social pagado.



Grupo Financiero	Total
Capital Social	\$2,451
Prima Venta de Acciones	918
Reservas de capital	140
Resultados de ejercicios anteriores	2,549
Resultado del ejercicio	55
Capital Contable	\$6,113

Aportación de capital en subsidiarias.

Al primer trimestre del año Grupo Financiero Multiva, S.A.B. de C.V. no ha realizado aportaciones en subsidiarias

NOTA 19. OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACIÓN,

Concepto	1T2018	4T2017	3T2017	2T2017	1T2017
Cancelación de excedente en la estimación preventiva.	8	115	350	156	163
Quebrantos	-	(13)	(13)	-	(13)
Recuperaciones	-	-	1	1	-
Afectación a la estimación por irrecuperabilidad	-	(8)	(6)	(3)	(1)
Operaciones de seguros	-	-	-	-	-
Resultado en venta de bienes adjudicados	-	-	(2)	(2)	-
Estimación perdida de valor bienes adjudicados	(41)	(38)	(24)	(9)	(12)
Gastos por Adquisición de cartera de Crédito	(4)	(28)	(22)	(6)	(10)
utilidad en venta de subsidiarias			-	-	-
Varios	43	150	123	4	87
Total	6	178	407	141	214

NOTA 20. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS.

31 de marzo de 2018 (millones de Pesos)	Servicios	Tesorería	Otros	Total
Intereses ganados, neto	1,389	(862)		527
Comisiones y tarifas cobradas, neto, resultado por intermediación y otros productos, neto	152	43	6	201
Ingresos, neto	1,541	(819)	6	728
Estimación preventiva para riesgos crediticios			(189)	(189)
Gastos de administración y promoción y otros gastos			527	527
Resultado antes de impuestos, PTU, participación en subsidiarias y asociadas, y partida extraordinaria	1,541	(819)	(710)	12
Impuestos y PTU causados y diferidos, neto			43	43
Resultado neto				55



BANCO MULTIVA

NOTA 21. ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS.

Concentración de riesgos:

Al cierre del primer trimestre, el Banco tiene registrados acreditados, cuyos saldos individuales de los préstamos otorgados son mayores al 10% del Capital Básico del Banco, como sigue:

	Número de acreditados	Monto de los créditos	Capital básico
1T18*	20	46,210	5,638
4T17	17	40,637	5,439
3T17	17	46,808	5,361
2T17	17	42,986	5,275
1T17	17	43,046	5,139
4T16	19	44,250	4,606
3T16	16	37,734	4,665
2T16	16	36,587	4,519
1T16	16	37,000	4,342
4T15	16	39,725	4,113
3T15	15	31,099	3,889

^{*} Capital básico al cierre de diciembre de 2017.

Al 1T18, el monto de las líneas de crédito registradas en cuentas de ordencuyos saldos individuales de los préstamos otorgados son mayores al 10% del Capital Básico del Banco es de \$46,210mdp.

Tres mayores deudores

El saldo de los financiamientos otorgados a los tres principales deudores al 1T18 es de \$3,890mdp, el cual se encuentra dentro del límite establecido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Capitalización -

La SHCP requiere a las instituciones de crédito tener un porcentaje mínimo de capitalización de 8% sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado conforme a las reglas establecidas por el Banco Central. A continuación, se presenta la información correspondiente a la capitalización del Banco.

	1T 18	4T 17	3T 17	1T 17	1T 17
Capital Contable	5,967	5,915	5,739	5,652	5,561
Inversiones en acciones de entidades financieras y Controladoras de	(21)	(20)	(20)	(21)	(39)



éstas

	(200)	(257)	(200)	(270)	1247
Activos intangibles e impuestos diferidos	(260)	(257)	(280)	(270)	(247
Erogaciones o gastos cuyo reconocimiento de capital se difiere en el tiempo	-	-	-	-	
Beneficio del 10% del capital básico contra impuestos	_	-	-	-	-
Capital básico	5,686	5,638	5,439	5,361	5,275
Impuestos Diferidos, partidas a favor provenientes de diferencias temporales	(38)	-	-	-	
Obligaciones Subordinadas computables como complementarias	400	500	500	500	500
Reservas preventivas generales ya constituidas	-	-	-	-	-
Reservas admisibles que computan como complementarias de operaciones bajo método estandar	42	42	42	40	39
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	6,090	6,180	5,981	5,901	5,814

Requerimientos de Capital

Activos en riesgo al 31 de marzo de 2018

Riesgo de Mercado:	Activos en riesgo equivalentes	Requerimient o de Capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	1,447	116
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	355	28
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	0	0
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	0	0
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	0	0
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general	0	0
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	0	0
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	53	4



Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	0	0
Posiciones en Oro	12	1
Total riesgo de Mercado	1,867	149

Riesgo de Crédito:		
Grupo III (ponderados al 20%)	452	36
Grupo III (ponderados al 50%)	4	0
Grupo III (ponderados al 100%)	504	40
Grupo IV (ponderados al 20%)	394	32
Grupo V (ponderados al 20%)	6,316	505
Grupo V (ponderados al 50%)	995	80
Grupo V (ponderados al 150%)	116	9
Grupo VI (ponderados al 50%)	25	2
Grupo VI (ponderados al 75%)	33	3
Grupo VI (ponderados al 100%)	2,015	161
Grupo VII (ponderados al 20%)	14	1
Grupo VII (ponderados al 50%)	480	38
Grupo VII (ponderados al 100%)	10,839	867
Grupo VII (ponderados al 115%)	1,757	141
Grupo VII (ponderados al 150%)	0	0
Grupo VII Bis (ponderados al 20%)	1,218	97
Grupo VII Bis (ponderados al 100%)	2,085	167
Grupo VIII (ponderados al 115%)	220	18
Grupo VIII (ponderados al 150%)	199	16
Grupo IX (ponderados al 100%)	1,795	144
Grupo IX (ponderados al 115%)	2	0
Otros Activos (ponderados al 100%)	1,249	100
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)	0	0
Total riesgo de crédito	30,712	2,457



Total riesgo de mercado y crédito	32,567	2,605
Riesgo operacional	4,784	383
Total riesgo de mercado, crédito y operacional	37,363	2,989

Indice de capitalización al 31 de marzo de 2018

	1T18	4T17	3T17	2T17
Capital a activos en riesgo de crédito:				
Capital básico (Tier 1)	18.39%	19.25 %	17.91 %	18.43%
Capital complementario (Tier 2)	1.44%	1.85%	1.78%	1.85%
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	19.83%	21.11 %	19.69 %	20.28%
Capital a activos en riesgo de mercado, crédito y operacional:				
Capital básico (Tier 1)	15.12%	15.77 %	14.80 %	15.16%
Capital complementario (Tier 2)	1.18%	1.52%	1.47%	1.53%
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	16.30%	17.28 %	16.28 %	16.69%

La suficiencia de capital es evaluada por el área de Riesgos a través de la revisión del Índice de Capitalización, mediante la cual da seguimiento mensual a los principales límites de operación del Banco determinados en función del capital básico, logrando con esto prevenir posibles insuficiencias de capital, y por consecuencia tomar las medidas pertinentes para mantener un capital suficiente y adecuado.

Al primer trimestre de 2018, el capital neto es de \$6,090 millones de pesos, el cual representa un decremento del 1.45% en relación con el cuarto trimestre de 2017, como resultado del efecto neto entre el resultado del trimestre y la actualización del ponderador para las obligaciones subordinadas que forma parte del capital complementario.

Cabe mencionar que el Banco está clasificado dentro de la categoría I según lo dispuesto la Sección primera del Capítulol, Título Quinto de las Disposiciones de caracter general aplicables a las instituciones de crédito, al contar con un índice de capitalización superior al 10.5%, un Coeficiente de Capital Básico mayor o igual al 8.5% y un Coeficiente de Capital Fundamental mayor o igual al 7.0%.



Calificadoras

El Banco cuenta contres calificaciones emitidas por las calificadoras HR Ratings, Fitch y S&P.

El 24 de mayo de 2017, Fitch Ratings ratificó las calificaciones nacionales de largo y corto plazo de Banco Multiva, en 'A(mex)' y 'F1(mex)', respectivamente. Almismo tiempo ratificó las emisiones de Certificados Bursátiles Bancarios (CBBs) que mantiene en circulación. La Perspectiva de Largo Plazo es Estable, lo querefleja la consistencia de su desempeño financiero positivo.

Asimismo, resaltó que las calificaciones se fundamentan en su franquicia de tamaño moderado respecto al sistema financiero, asimismo en el modelo de negocio menos diversificado y con un enfoque relevante en crédito a sub nacionales. Las calificaciones también incorporan la generación consistente de utilidades del banco que se han traducido en indicadores de rentabilidad que comparan favorablemente con sus pares y que le han permitido alcanzar una capacidad de absorción de pérdidas fuerte a través de una estructura patrimonial sólida y niveles de reservas crediticias adecuadas. De igual manera, toman en consideraciónla calidad del portafolio que ha mostrado indicadores de mora sanos y la evolución que ha alcanzado la compañía a través del tiempo para consolidar una mezcla mejor de fondeo que ha beneficiado su perfilde liquidez y reducir de manera gradual sus descalces de plazo aun elevados que presenta entre sus activos y pasivos. Por otro lado, las calificaciones incorporan el apetito de riesgo superior de Banco Multiva al de sus competidores el cual se refleja en las concentraciones altas que mantiene en su balance tanto a nivel geográfico como por cliente. En opinión de Fitch, esto podría impactar o ha impactado su calidad deactivos.

El 17 de abril de 2018, HR Ratings ratificó la calificación de largo plazo de HR A con Perspectiva Estable y de corto de HR2 para Banco Multiva..

La ratificación de la calificación para Banco Multiva1 se basa en la sólida posición financiera que ha mantenido el Banco en los últimos doce meses, mostrando métricas de solvencia y liquidez en niveles adecuados a pesar de la presión mostrada en el spread de tasas. Lo anterior, consecuencia de una presión en el margen dela cartera de crédito gubernamental, consecuencia de la implementación de la Ley de Disciplina Financiera. Por parte de la rentabilidad, se observó que el resultado neto creció 27.8%, de \$413.0 millones a\$528.0m; sin embargo, es importante mencionar que en el 2017 el Banco mostró tasa

impositiva menor a losa ños anteriores. En cuanto a la calidad de la cartera de crédito, se observó una presión dentro de los índices de morosidad debido a un aumento de la cartera vencida de créditos hipotecarios, no obstante, manteniéndose en niveles adecuados. Durante el 2017, el Banco llevó a cabo un robustecimiento en sus herramientas tecnológicas, lo que provocó gastos extraordinarios, llevando a que el índice de eficiencia se incrementara; sin embargo, se espera que este disminuya gradualmente para los próximos periodos. Finalmente, Banco Multiva mantiene el respaldo inherente de Grupo Financiero Multiva2 para cualquier escenario de estrés financiero.

El 20 de febrero de 2018 Standard & Poor's confirmó calificaciones de 'mxA' y'mxA-2' de Banco Multva para el largo y corto plazo, respectivamente.

La ratificación de la calificación, refleja su aún baja penetración en el sistema bancario mexicano, así como su concentración por líneas de negocio que genera volatilidad en las tasas de crecimiento de su portafolio de créditos e ingresos operativos del banco. Por otro lado, las calificaciones consideran la estabilidad y el fortalecimiento de su capital, que es



resultado de una política conservadora de reinversión de utilidades que genera un índice de capital ajustado por riesgo proyectado de entre 8.5% y 9.0% en promedio para los próximos 12 a 24 meses.

Standard &Poor's considera que la alta concentración de riesgos en su cartera de crédito --por sector económico y por acreditado-- podría derivar en niveles de activos improductivos volátiles. Sin embargo, el banco cuenta con una estructura de garantías que podría compensar parcialmente este riesgo. Por último, consideran que la baja participación de depósitos minoristas en su base de financiamiento continúa siendo un reto para el banco. Esperan que el banco continúe con un manejo apropiado de vencimientos de pasivos y que, en consecuencia, los indicadores de liquidez se mantengan en niveles adecuados y estables.

El criterio de Standard &Poor'spara calificar bancos usa clasificaciones de riesgo económico y riesgo de la industria del Análisis de Riesgo de la Industria Bancaria por País para determinar el ancla de un banco, que es el punto de partida para asignar una calificación crediticia de emisor. El ancla para los bancos que operan solamente en México es 'BBB'

Multiva ha logrado posicionarse como el cuarto banco más grande en el sector de otorgamiento de créditos a estados y municipios, con una participación de mercado de 10% a diciembre 2017. Sin embargo, el banco continúa teniendo una baja participación de mercado en términos de cartera total en el sistema bancario mexicano, de apenas 1.42% al cierre de diciembre 2017. A pesar de que esperan que el crecimiento de la cartera del banco sea superior al promedio del sistema (alrededor de 12% contra 9.5% de la industria en 2018), consideran que su posición dentro de la industria bancaria en México seguirá siendo moderada.

En cuanto a la estabilidad de negocio y generación de ingresos operativos, el banco ha mostrado una tendencia positiva, a pesar del crecimiento moderado de la cartera de crédito y las presiones en el margen de interés durante 2017. A septiembre 2017, los ingresos operativos crecieron alrededor de 20% en los últimos 12 meses, y reportan una tasa de crecimiento anual compuesta para los últimos tres años de 10%, respaldada por ingresos por intereses y comisiones generadas por prepagos y renegociaciones de créditos. Para los próximos dos años, esperan que el banco logre estabilizar las presiones en el margen de interés a través de un mayor crecimiento en el sector comercial. Sin embargo, consideran que la concentración por línea de negocio (estados y municipios y comercial) seguirá siendo un reto y continuará limitando la posición de negocio del banco.

NOTA 14. OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

En el curso normal de sus operaciones, el Banco lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. De acuerdo con las políticas del Banco, todas las operaciones de crédito y mercado de dinero con partes relacionadas son autorizadas por el Consejo de Administración y se pactan con tasas de mercado, garantías y condiciones acordes a sanas prácticas bancarias.

(b) Juicios y litigios-

El Banco se encuentra involucrado en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que no se espera tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operaciones futuras.



NOTA 15. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (NO AUDITADO)

Información Cualitativa

a. Descripción de los aspectos cualitativos relacionados con el proceso de Administración Integral de Riesgos.

En el Grupo Financiero Multiva la administración integral de riesgos se apega a lo establecido en las Disposiciones Prudenciales de la Circular Única de Bancos emitida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y a la normativa interna establecida, cuyo objetivo último es la generación de valor para sus accionistas, manteniendo un perfil conservador en cuanto a la exposición de riesgos del Grupo.

El reconocimiento de preceptos fundamentales es esencial para la eficiente y eficaz administración integral de riesgos, tanto discrecionales (crédito, mercado, liquidez) como no discrecionales (operativo, tecnológico, legal), bajo la premisa de que se satisfagan los procesos básicos de identificación, medición, monitoreo, limitación, control y revelación.

El marco de administración integral de riesgos en el Banco y sus principales filiales, inicia con el Consejo de Administración, cuya responsabilidad primaria es la aprobación de los objetivos, lineamientos y políticas relativas a este tema, así como la determinación de los límites de exposición al riesgo, la cuál se encuentra soportada con la constitución del Comité de Riesgos.

Comité de Riesgos-

El Consejo de Administración designa al Comité de Riesgos, cuyo objetivo es administrar los riesgos a los que la Institución está expuesta, vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos establecidos en materia de riesgos, así como a los límites de exposición al riesgo aprobados.

Atendiendo a las disposiciones regulatorias, y a fin de contar con opiniones independientes a la administración del Banco, el Comité de Riesgos, el cual se reúne una vez al mes y reporta trimestralmente al Consejo de Administración, se encuentra integrado por dos miembros independientes del Consejo de Administración, uno de los cuales funge

como presidentedel mismo. Internamente las áreas que forman parte de este Comité son: Dirección General del Grupo Financiero, Dirección General del Banco, Unidad de Administración Integral de Riesgos, Dirección de Crédito, Dirección General Adjunta de Tesorería, Dirección de Contraloría Interna y Administración de Riesgos y Dirección de Auditoria Interna, esta última participando con voz, pero sin voto.

Riesgo de Mercado

Información Cualitativa

El riesgo de mercado lo define la Institución como "la pérdida potencial por cambios no esperados en el nivel de los factores de riesgo que definen el precio de un activo, tales como tasas de interés, spreads y tipos de cambio. En el caso de instrumentos de renta variable y sus derivados, el riesgo de mercado se debe igualmente a la variación de los factores de riesgo que determinan el precio de la acción"; es decir, la pérdida potencial por cambios en



los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

a. Principales elementos de las metodologías empleadas en la administración de los riesgos de mercado.

El Banco cuantifica la exposición al riesgo de mercado utilizando la metodología de Valor en Riesgo (VaR). El VaR se define como una estimación de la pérdida potencial máxima que podría registrar un portafolio de inversión debido a cambios en las variables financieras (factores de riesgo) en un horizonte de tiempo y bajo un nivel de confianza determinado.

Esta medida se monitorea de forma diaria con base al límite de exposición al riesgo de mercado debidamente aprobado por el Consejo de Administración. Además, se realizan pruebas bajo distintos escenarios, incluyendo los extremos (Stress Test). Es importante mencionar que, para poder calcular el VaR, todas las posiciones del Banco se marcan a mercado.

Valor en Riesgo (VaR)

Se calcula el VaR y la sensibilidad delportafolio de inversiones a los diferentes factores de riesgo de mercado a los que esté expuesta dicha cartera, así como las medidas de control del riesgo de mercado, establecidas por el Comité de Riesgos.

Pruebas en Condiciones Extremas (Stress Test)

Las pruebas de estrés son una forma de tomar en cuenta el efecto de cambios extremos históricos o hipotéticos que ocurren esporádicamente y que son improbables de acuerdo a la distribución de probabilidades asumidas para los factores de riesgo de mercado. Los escenarios de estrés, para el análisis de sensibilidad de las posiciones y su exposición al riesgo de mercado, se han determinado considerando el análisis de escenarios históricos relevantes.

Las pruebas de estrés actualmente reportadas al Comité de Riesgos se basan en análisis de escenarios históricos relevantes y se realizan bajo el desplazamiento de tasas en ±100 puntos base y, escenarios que replican las crisis: World Trade Center (2001), Crisis Cetes (2004), Efecto Lula (2002), Crisis Subprime (2008-2009).

• Métodos para validar y calibrar los modelos de Riesgo de Mercado

Con el fin de detectar oportunamente un descenso en la calidad predictiva del modelo, se dispone de sistemas de carga automática de datos, lo que evita la captura manual. Además, para probar la confiabilidad del modelo del cálculo de VaR de mercado, se realizan pruebas de "Backtesting", que permiten validar si los supuestos y parámetros utilizados para el cálculo del VaR, pronostican adecuadamente el comportamiento de las minusvalías y plusvalías diarias del portafolio.

b. Carteras y portafolios a los que aplica.

Para la administración y análisis detallado, el portafolio global se clasifica en portafolios específicos que en todo momento son comprensibles desde el punto de vista contable. Esto



permite un cálculo de las medidas de riesgo (medidas de sensibilidad, de exposición al riesgo y de estrés) para cualquier subportafolio que esté alineado con los criterios contables.

De este modo el VaR de mercado se calcula tanto para el portafolio global del Banco, como para los portafolios específicos: Mercado de Divisas y Mercado de Dinero.

Información Cuantitativa

El límite de exposición al riesgo de mercado vigente al cierre del primer trimestre del año para el portafolio global aprobado por el Consejo de Administración del Grupo Financiero y el Comité de Riesgos es de \$102.38mdp, que representa el 1.8% sobre el capital básico del mes de febrero de 2018 (\$5,687.61mdp). A continuación se presenta el VaR de mercado por portafolio correspondiente al 1T18.

	1T18	4T17	3T17	2T17	1T17
Portafolio Global	1.41	1.94	1.67	1.40	1.47
Mercado de Capitales	0	0	0	0	0
Mercado de Dinero	0.06	0.07	0.07	0.08	0.07
Mercado de Cambios	1.39	1.94	1.66	1.34	1.46
Derivados	0	0	0	0	0

Entre el 1T17 y el 1T18 el valor en riesgo se ha mantenido dentro de los límites establecidos.

A continuación, se presenta una tabla comparativa del VaR de Mercado y el Capital Neto del 31 de marzo de 2017 al 31 de marzo de 2018:

	<u>1T18</u>	<u>4T17</u>	<u>3T17</u>	<u>2T17</u>	<u>1T17</u>
VaR Total *	1.41	1.94	1.58	2.02	1.44
Capital Neto **	6,090	6,180	5,981	5,901	5,814
VaR / Capital Neto	0.02%	0.03%	0.01%	0.03%	0.02%

- * VaR promedio trimestral del Banco en valor absoluto Capital Neto del Banco al cierre del trimestre.
- Riesgo de Liquidez Información Cualitativa

El riesgo de liquidez se encuentra estrechamente relacionado con el oportuno cumplimiento de las obligaciones, tales como pérdidas potenciales por la venta anticipada o forzosa de activos, cobertura de posiciones, y en general por insuficiencia de flujos de efectivo.



La institución realiza análisis de descalce entre la cartera de activos y los instrumentos de financiamiento distribuidos en diferentes brechas de tiempo con el fin de identificar contingencias estructurales en los plazos y montos entre activos y pasivos.

Asimismo, se realiza la medición del riesgo de liquidez implícito en el riesgo de mercado del activo, cuya metodología consiste en calcular el costo estimado en el que incurriría el Banco, como consecuencia de la venta forzosa de una posición en situaciones de iliquidez del mercado; esto tomando como referencia los antecedentes históricos implícitos en el VaR.

El método utilizado para determinar el VaR de liquidez es obtenido mediante el resultado de la diferencia entre el riesgo activo pronosticado por un modelo normal estable al 95% y, el riesgo activo registrado en una simulación histórica de 1000 escenarios al 99% de confianza, buscando evitar el supuesto de normalidad del modelo paramétrico y suponiendo que la falta de liquidez del mercado de dinero se presenta cuando se estiman pérdidas mayores a las captadas por la cola de la curva.

Información Cuantitativa

a. Exposición al riesgo

A continuación se presenta el consumo de exposición por riesgo de liquidez:

	<u>1T18</u>	<u>4T17</u>	<u>Variación</u> 1T18 vs 4T17
Portafolio	0.18%	0.28%	(35.71%)

Riesgo de Liquidez

Información Cualitativa

El riesgo de liquidez se encuentra estrechamente relacionado con el oportuno cumplimiento de las obligaciones, tales como pérdidas potenciales por la venta anticipada o forzosa de activos, cobertura de posiciones, y en general por insuficiencia de flujos de efectivo.

La institución realiza proyecciones de entrada y salida de flujos mediante diversos supuestos y plazos (Cash flowAnalysis), con el fin de identificar contingencias estructurales en los plazos y montos entre activos y pasivos, así como el seguimiento de diferentes indicadores cuantitativos que facilitan el monitoreo.

Asimismo, se encarga de mantener el seguimiento diario de los niveles de liquidez y gap s de liquidez en las diferentes temporalidades definidas; realizando periódicamente el análisis a la diversificación de las fuentes de fondeo con las que cuenta la institución y participando activamente en el Comité de Activos y Pasivos.

Para su monitoreo, la institución utiliza la metodología ALM (Asset&Liabilites Management), ya que, los indicadores de liquidez requierenidentificar y clasificar los activos y pasivos con el fin de poder calcular los descalces existentes dentro de la institución y calcular las razones de liquidez a las que está expuesto el banco.



Para realizar el ALM la información que se utiliza se valida con la información contable y posteriormente se clasifican los activos y pasivos, conforme al siguiente detalle:

Activos

Disponibilidades	
Depósitos Bancarios, Bóveda y ATM's	
Depósitos de regulación monetaria	
Otros depósitos	
Crédito a entidades financieras (Call Money)	
Total Inversiones en valores	
Tenecia Gubernamental	
Tenencia Bancaria y de desarrollo	
Tenencia de Otros papeles	
Derivados Con fines de Negociación	
Cartera de crédito Neta	
Cartera de crédito vigente	
Créditos comerciales	
Créditos de consumo	
Cartera vencida	
Estimación preventiva para riesgos crediticios	
Deudores por reporto	
Otros Activos	
Cuentas por cobrar	
Dianas Immerianas Darmanantas Immeratas	
Bienes, Inversiones Permanentes, Impuestos	

_					
P	1	C	11/		c
	а	0	ıν	v	Э

Captación tradicional
Depósitos de exigibilidad inmediata
Depósitos a plazo
Emisión Multiva
BMULTIV
Certificados Bursátiles
Obligaciones subordinadas
Préstamos Interbancarios y otros Org.
Acreedores por Reporto
Otros Pasivos (acreedores diversos & cpa/vta divisas)

Por otra parte, el análisis de brechas del Banco distribuye los activos y pasivos en los siguientes gaps de tiempo:

BRECHAS DE VENCIMIENTO DEL BANCO AL CIERRE DE MES				
Total	1 a 30 días	31 a 180 días	181 a 360 días	mayor a 360 días

Nota: Para las disposiciones restringidas o dadas en garantía, se considera el plazo de vencimiento para su distribución en bandas (gaps).

Para determinar el descalce de activos y pasivos en las diferentes brechas de tiempo, se aplica la fórmula general:

Gap Liquidez = (A-P)

 $C_n = C_i^A - C_i^P$

Donde:

Cn= Gap de liquidez para el periodo tN.

CiA = Flujos de activos del periodo i

CiP = Flujos pasivos del periodo i

Una vez calculado el GAP de liquidez de cada periodo, se puede estimar el llamado GAP de liquidez acumulado, para lo que se suman los gaps de los periodos comprendidos



dentro de cierto periodo de tiempo. La expresión con la que se obtiene el cálculo es la siguiente:

$$C_{tn}^{ACUM} = \sum_{i=0}^{N} \left(C_{ti}^{A} - C_{ti}^{P} \right)$$

Donde:

CtnACUM= GAP de liquidez acumulado para el periodo tN.

CtiA = Flujos positivos del periodo i **CtiP** = Flujos negativos del periodo i

El GAP de liquidez acumulado proporciona información sobre los requerimientos (GAP negativo) o excesos (GAP positivo) de liquidez en el periodo.

El resultado del gap entre los activos y pasivos generan los flujos de efectivo por brecha, el acumulado negativo es el que puede generar un riesgo de liquidez.

Una vez separados los activos y pasivos en montos por brechas; se ordenan y agrupan en la tabla de Asset and Liabilities Management (ALM) con montos a los cuales se aplican ponderadores que permiten identificar diversos escenarios que incluyen escenarios adversos, incluyendo los extremos.

Información Cuantitativa

La suficiencia de Activos Líquidos de Alta Calidad es evaluada por el área de Riesgos a través de la revisión del Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL), mediante el cual se busca garantizar que el banco mantenga un nivel suficiente de activos líquidos de alta calidad y libres de cargas que puedan ser transformados en efectivo para satisfacer sus necesidades de liquidez durante un horizonte de 30 días naturales en un escenario de tensiones de liquidez considerablemente graves especificado por los supervisores. Como mínimo, el fondo de activos líquidos deberá permitir al banco sobrevivir hasta el trigésimo día del escenario de tensión, ya que para entonces se supone que los administradores y/o supervisores habrán podido adoptar las medidas pertinentes para mantener una liquidez adecuada.

La institución en todo momento monitorea el cumplimiento tanto de las Disposiciones de Carácter General sobre los Requerimientos de Liquidez para las Instituciones de Banca Múltiple que se encuentren vigentes, como de las reglas, ayudas generales y específicas que proporcione Banco de México / CNBV.

A continuación, se presenta la información correspondiente al Coeficiente de Cobertura de Liquidez del Banco:



FECHA:	28/03/2018	
CLAVE	CONCEPTO	
	Determinación de los Activos Líquidos	
90050	Activos de Nivel 1	17,724,284
90100	Activos de Nivel 1, ponderados	17,724,284
90150	Activos de Nivel 1 ajustados	17,724,788
90200	Activos de Nivel 1 ajustados, ponderados	17,724,788
90250	Activos de Nivel 2A	0
90300	Activos de Nivel 2A ponderados	0
90350	Activos de Nivel 2A ajustados	0
90400	Activos de Nivel 2A ajustados, ponderados	0
90450	Activos de Nivel 2B Bursatilizaciones hipotecarias elegibles	0
90500	Activos de Nivel 2B Bursatilizaciones hipotecarias elegibles, ponderados	0
90550	Activos de Nivel 2B distintos de bursatilizaciones hipotecarias elegibles	214,248
90600	Activos de Nivel 2B distintos de bursatilizaciones hipotecarias elegibles, ponderados	107,124
90650	Activos de Nivel 2B ajustados Bursatilizaciones hipotecarias elegibles	0
90700	Activos de Nivel 2B ajustados Bursatilizaciones hipotecarias elegibles, ponderados	0
90750	Activos de Nivel 2B ajustados distintos de bursatilizaciones hipotecarias elegibles	214,248
90800	Activos de Nivel 2B ajustados distintos de bursatilizaciones hipotecarias elegibles, ponderados	107,124
90850	Total de Activos Líquidos	17,938,532
90900	Total de Activos Líquidos ponderados	17,831,408
90950	Activos Líquidos Computables	17,831,408
	Determinación del Total de Salidas de Efectivo hasta 30 días	
91000	Salidas ponderadas al 0%	12,151,970
91050	Salidas ponderadas al 5%	14,762,209
91100	Salidas ponderadas al 10%	7,728,946
91150	Salidas ponderadas al 15%	0
91200	Salidas ponderadas al 20%	15,508
91250	Salidas ponderadas al 25%	127,716
91300	Salidas ponderadas al 30%	0
91350	Salidas ponderadas al 40%	17,342,733
91400	Salidas ponderadas al 50%	0
91450	Salidas ponderadas al 100%	4,898,234
91500	Total de Salidas ponderadas	13,381,363
	Determine it is del Total de Catandes de Cfestivo heste 20 días	
04550	Determinación del Total de Entradas de Efectivo hasta 30 días	40.000.000
91550	Entradas ponderadas al 0%	10,020,026
91600	Entradas ponderadas al 15%	0
91650	Entradas ponderadas al 25%	0
91700	Entradas ponderadas al 50%	2,712,872
91750	Entradas ponderadas al 100%	708,385
91800	Total de Entradas ponderadas	2,064,821
91850	Límite del 75% del Total de Salidas ponderadas	10,036,022
91900	Total de Entradas a Computar (Mínimo entre el Total de Entradas ponderadas y el Límite del 75% del Total de Salidas ponderadas)	2,064,821
91950	Salidas Netas a 30 días	11,316,542
31330	Cultura i Total a C C alab	11,510,542
	Determinación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez	
00000	Coeficiente de Cobertura de Liquidez	457 50044
90000	Coeliciente de Cobertura de Liquidez	157.56941

Al cierre de marzo de 2018, el coeficiente aumento debido a que:

Aumento el monto de los Activos Líquidos en un 20.41% respecto al trimestre anterior. Lo cual impacta en el CCL.

Disminuyó el total de las Salidas Ponderadas en un 22.40% respecto al trimestre anterior.

Disminuyó el total de las entradas a computar en un 33.30%, principalmente en aquellas ponderadas al 50%.

Por lo anterior, el Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL) registró un incremento de 33.91% respecto al trimestre anterior.

En concreto, el CCL aumento debido a que existe un incremento en la cantidad de Activos Líquidos y un decremento en Entradas de Efectivo.



Cabe mencionar que según lo previsto, el requerimiento mínimo se establece al 80% a partir del 1° de juliode 2017 e irá aumentando anualmente en igual grado hasta alcanzar el 100% el 1 de julio de 2019. Sin embargo, el Banco se encuentra en cumplimiento de los requerimientos mínimos.

(Cifras en miles de pesos mexicanos)		Importe sin ponderar (promedio)	Importe ponderado (promedio)	
ACTIVOS	S LÍQUIDOS COMPUTABLES			
	Total de Activos Líquidos Computables	No aplica	17,624,469	
SALIDAS	DE EFECTIVO			
2	Financiamiento minorista no garantizado	7,543,240	754,324	
3	Financiamiento estable	-	-	
4	Financiamiento menos estable	7,543,240	754,324	
5	Financiamiento mayorista no garantizado	22,101,812	12,001,407	
6	Depósitos operacionales	-	-	
7	Depósitos no operacionales	19,103,889	9,003,483	
8	Deuda no garantizada	2,997,924	2,997,924	
9	Financiamiento mayorista garantizado	No aplica	43,235	
10	Requerimientos adicionales:	13,039,666	651,983	
	Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros			
11	requerimientos de garantías	- 1	-	
	Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de instrumentos de			
12	deuda	-	-	
13	Líneas de crédito y liquidez	13,039,666	651,983	
14	Otras obligaciones de financiamiento contractuales			
15	Otras obligaciones de financiamiento contingentes		-	
16	TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO	42,684,718	13,450,949	
ENTRAD	AS DE EFECTIVO			
17	Entradas de efectivo por operaciones garantizadas	9,872,976	556	
18	Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas	3,712,717	1,941,977	
19	Otras entradas de efectivo	8	8	
20	TOTAL DE ENTRADAS DE EFECTIVO	13,585,701	1,942,541	
	,			
	TOTAL DE ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES	No aplica	17,624,469	
	TOTAL NETO DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	11,508,408	
23	COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ	No aplica	154.09%	

Riesgo de Crédito

Información Cualitativa

Se define al riesgo de crédito o crediticio como la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa Banco Multiva, incluyendo las garantías reales o personales que le otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por la Institución.

El riesgo de crédito ha sido clasificado como cuantificable discrecional dentro de las disposiciones en materia de administración integral de riesgos.

Cartera de crédito



Para administrar el riesgo de crédito de la cartera de crediticia, además de darle un seguimiento periódico al comportamiento de ésta, se desarrollan, implementan y monitorean herramientas de evaluación de riesgo. El principal objetivo de esta administración es conocer la calidad del portafolio y tomar medidas oportunas que reduzcan las pérdidas potenciales por riesgo de crédito, cumpliendo en todo momento con las políticas del Banco y las regulaciones de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Adicionalmente, el Banco ha desarrollado políticas y procedimientos que comprenden las diferentes etapas del proceso de crédito: evaluación, otorgamiento, control, seguimiento y recuperación.

La medición comúnmente utilizada para cuantificar el riesgo de crédito es la pérdida esperada que enfrentará un crédito en el tiempo, y la pérdida no esperada (capital económico) que requerirá una institución para preservar su solvencia ante cambios no esperados en el riesgo de crédito de sus acreditados.

Banco Multiva para efectos de la medición del riesgo de crédito, constituye reservas para enfrentar dicho riesgo a través del cálculo de la Pérdida Esperada utilizando como referencia parámetros de las Disposiciones de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Instrumentos Financieros

Para estimar el riesgo de crédito al que se está expuesto el Banco por las posiciones en que se invierte en instrumentos financieros (riesgo emisor), se considera un análisis cualitativo y cuantitativo con referencia en las calificaciones otorgadas por las calificadoras establecidas en México –S&P, Fitch, Moody's y HR Ratings.

Como análisis cualitativo del riesgo de crédito de cada emisor o contraparte, se analiza su contexto y situación económica, su condición financiera, fiscal, así como el nivel de cumplimiento a las normas vigentes de inversión.

Como análisis cuantitativos, una vez definidos los emisores aceptables de forma cualitativa, se consideran las probabilidades de que algún instrumento reciba una calificación menor a la establecida como límite por el Comité de Riesgos. Asimismo, dada la posición y las probabilidades de migración crediticia, se calcula la pérdida esperada en caso de incumplimiento.

Para la estimación del valor en riesgo por crédito emisor, se considera que se encuentran expuestos todos los instrumentos de deuda que no hayan sido emitidos o respaldados por el Gobierno Federal Mexicano o el Banco de México. Las pérdidas pueden darse por el deterioro en la calificación del emisor, aunque una reducción de la calificación no implica que el emisor incumplirá en su pago. Al valuar a mercado la cartera de inversiones, la reducción de calificación del emisor de un instrumento provoca una disminución del valor presente y por tanto una minusvalía.

Información Cuantitativa

a) Cartera de crédito.



Durante el primer trimestre, la Cartera de Crédito aumento \$4,094mdp, lo cual representa un aumento de 6.6% respecto al cuarto trimestre de 2017, esto explicado principalmente por el aumento de la cartera de Gobierno.

b) Clasificación de la cartera por sector económico.

El riesgo de crédito clasificado por sectores económicos y el porcentaje de concentración al 31 de marzo de 2018 semuestran a continuación:

	mar-	-18
Concepto	Monto	%
Agropecuario	\$3,144.74	4.69%
Comercio	\$1,455.03	2.17%
Construcción	\$3,513.04	5.24%
Educativo	\$4,393.98	6.56%
Estados Y Municipios	\$33,932.48	50.65%
Proyectos de Infraestructura	\$8,338.43	12.45%
Financiero	\$1,001.79	1.50%
Industrial	\$1,643.27	2.45%
Laboratorios	\$317.59	0.47%
Servicios	\$5,882.88	8.78%
Turismo	\$538.73	0.80%
Crédito al Consumo	\$2,834.59	4.23%
	\$66,996.54	100%

c) Clasificación de la cartera por distribución geográfica de las principales entidades federativas.

Al cierre del primer trimestre la cartera tiene mayor concentración en la Cuidad de México con un saldo de 56,855 mdp que representa el 84.86% del saldo total seguido de Guadalajara y Monterrey.

Entidad Federativa	Monto	%
Ciudad de México	\$56,855.41	84.86%
Guadalajara	\$2,790.04	4.16%
Monterrey	\$2,387.48	3.56%
Estado de México	\$1,930.25	2.88%



Yucatán	\$1,723.81	2.57%
Puebla	\$860.86	1.28%
Querétaro	\$439.36	0.66%
Coahuila	\$9.33	0.01%
	\$66,996.54	100%

d) Saldo de la cartera vigente y vencida al cierre de marzo 2018.

Segment o	Monto	%
Vigente	\$65,936	98.42%
Vencida	\$1,061	1.58%
	\$66,997	100%

e) Se muestra el saldo por meses que han permanecido en cartera vencida.

Segment o	Monto	%
1 mes	165	15.55%
3 meses	95	8.95%
6 meses	147	13.85%
12 meses	148	13.95%
18 meses	109	10.27%
2 años	317	29.88%
3 años	45	4.24%
5 años	34	3.20%
> 5 años	2	0.19%
	1,061	100%

f) Cartera vigente y vencida por plazo remanente de vencimiento.

Semuestra a continuación la cartera vigente y vencida al cierre de marzo 2018.

	Vigente		Vencida	
Segment o	Monto	%	Monto	%
< 0 meses	\$100.31	0.15%	\$629.98	59.40%
1 meses	\$1,036.60	1.57%	\$24.58	2.32%
3 meses	\$1,688.43	2.56%	\$0.29	0.03%
6 meses	\$3,055.15	4.63%	\$30.93	2.92%
12 meses	\$5,360.31	8.13%	\$32.95	3.11%
18 meses	\$373.38	0.57%	\$14.23	1.34%



	\$65,935.88	100.00 %	\$1,060.66	100%
> 5 años	\$45,582.90	69.13%	\$60.24	5.68%
5 años	\$4,346.90	6.59%	\$7.71	0.73%
3 años	\$3,667.67	5.56%	\$223.31	21.05%
2 años	\$724.22	1.10%	\$36.45	3.44%

g) Calificación de la cartera de crédito.

Reserva de la cartera de crédito por calificación de reserva.

Nivel De Riesgo	Monto	%
A-1	\$129.78	10.14%
A-2	\$114.69	8.96%
B-1	\$82.39	6.44%
B-2	\$37.36	2.92%
B-3	\$156.71	12.24%
C-1	\$84.00	6.56%
C-2	\$16.85	1.32%
D	\$140.02	10.94%
E	\$518.38	40.49%
	\$1,280. 18	100%

h) Cartera desglosada por entidades federativas incluyendo las reservas preventivas para riesgo crediticios relacionada con cada área geográfica

Entidad Federativa	Monto	%	Reserva	%
DISTRITO FEDERAL	\$56,855	84.86%	\$712	55.59%
GUADALAJARA	\$2,790	4.16%	\$60	4.66%
MONTERREY	\$2,387	3.56%	\$355	27.74%
ESTADO DE MEXICO	\$1,930	2.88%	\$70	5.46%
YUCATAN	\$1,724	2.57%	\$31	2.46%
PUEBLA	\$861	1.28%	\$47	3.69%
QUERETARO	\$439	0.66%	\$4	0.35%
COAHUILA	\$9	0.01%	\$1	0.05%
	\$66,997	100%	\$1,280	100%



Evaluación de Variaciones

	<u>1T18</u>	<u>4T17</u>	<u>Variació</u> <u>n</u> <u>1T18 vs</u> <u>4T17</u>
Índice de capitalización	17.28%	16.28%	6.14%
Valor en riesgo de mercado	1.41	1.94	(27.18)%
Cartera de créditos	66,997	61,842	8.3%



TABLA I.1 INTEGRACION DE CAPITAL

Referenci a	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto	Referencia de los rubros del balance general
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	3,275	BG29
2	Resultados de ejercicios anteriores	1,866	BG30
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	774	BG30
4	Capital sujeto a eliminación gradual del capital común de nivel 1 (solo aplicable para compañías que no estén vinculadas a acciones)	No aplica	
5	Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital común de nivel 1)	No aplica	
6	Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	5,915	
	Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios		
7	Ajustes por valuación prudencial	No aplica	
8	Crédito mercantil (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)		
9	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	-	BG16
10 (conservador)	Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)		
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo		
12	Reservas pendientes de constituir		
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización		
14	Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valuados a valor razonable	No aplica	
15	Plan de pensiones por beneficios definidos		



16 (conservador)	Inversiones en acciones propias		
17 (conservador)	Inversiones recíprocas en el capital ordinario		
18 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)		
19 (conservador)	Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)		
20 (conservador)	Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%)		
21	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)	-	
22	Monto que excede el umbral del 15%	No aplica	
23	del cual: Inversiones significativas donde la institución posee mas del 10% en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica	
24	del cual: Derechos por servicios hipotecarios	No aplica	
25	del cual: Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales	No aplica	
26	Ajustes regulatorios nacionales	(277)	
А	del cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)		
В	del cual: Inversiones en deuda subordinada		
С	del cual: Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)		
D	del cual: Inversiones en organismos multilaterales		
Е	del cual: Inversiones en empresas relacionadas		
F	del cual: Inversiones en capital de riesgo		
G	del cual: Inversiones en sociedades de inversión		
Н	del cual: Financiamiento para la adquisición de acciones propias	(21)	BG3
T	del cual: Operaciones que contravengan las disposiciones		
J	del cual: Cargos diferidos y pagos anticipados	(256)	BG16
K	del cual: Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas		
L	del cual: Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidas		
M	del cual: Personas Relacionadas Relevantes		



N	del cual: Plan de pensiones por beneficios definidos		
0	del cual: Ajuste por reconocimiento de capital		
27	Ajustes regulatorios que se aplican al capital común de nivel 1 debido a la insuficiencia de capital adicional de nivel 1 y al capital de nivel 2 para cubrir deducciones		
28	Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1	(277)	
29	Capital común de nivel 1 (CET1)	5,638	
	Capital adicional de nivel 1: instrumentos		
30	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima		
31	de los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables		
32	de los cuales: Clasifcados como pasivo bajo los criterios contables aplicables	No aplica	
33	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de nivel 1		
34	Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el renglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el nivel adicional 1)	No aplica	
35	del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica	
36	Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios		
	Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios		
37 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1	No aplica	
38 (conservador)	Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1	No aplica	
39 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica	
40 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica	
41	Ajustes regulatorios nacionales		
42	Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deducciones	No aplica	
43	Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1	-	
44	Capital adicional de nivel 1 (AT1)	-	
45	Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)	5,638	



	Capital de nivel 2: instrumentos y reservas		
46	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima		
47	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de nivel 2	500	BG26
48	Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2)	No aplica	
49	de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica	
50	Reservas	42	
51	Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios	542	
	Capital de nivel 2: ajustes regulatorios		
52 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2	No aplica	
53 (conservador)	Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2	No aplica	
54 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica	
55 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica	
56	Ajustes regulatorios nacionales		
57	Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2	-	
58	Capital de nivel 2 (T2)	542	
59	Capital total (TC = T1 + T2)	6,180	
60	Activos ponderados por riesgo totales	35,753	
	Razones de capital y suplementos		
61	Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	15.8	
62	Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	0.0	
63	Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	0.2	
64	Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón G-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	7.0	
65	del cual: Suplemento de conservación de capital	8.8	



66	del cual: Suplemento contracíclico bancario específico	No aplica	
67	del cual: Suplemento de bancos globales sistémicamente importantes (G-SIB)	No aplica	
68	Capital Común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)		
	Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)		
69	Razón mínima nacional de CET1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No	
70	Razón mínima nacional de T1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No	
71	Razón mínima nacional de TC (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No	
	Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)		
72	Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras	No	
73	Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras	No	
74	Derechos por servicios hipotecarios (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	No	
75	Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	494	
	Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2		metodo estandar
76	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación del límite)		
77	Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada		
78	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología de calificaciones internas (previo a la aplicación del límite)		
79	Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas		
	Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022)		
80	Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradual	No	
81	Monto excluído del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	No	
82	Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual		
83	Monto excluído del AT1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)		
84	Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual		
85	Monto excluído del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	600	



TABLA II.1 Ajuste por reconocimiento de capital

Conceptos de capital	Sin ajuste por reconocimiento de capital	% APSRT	Ajuste por reconocimiento de capital	Con ajuste por reconocimiento de capital	% APSRT
Capital Básico 1	4,665	13.83%	-	4,665	13.83%
Capital Básico 2	0	0.00%	-	-	0.00%
Capital Básico	4,665	13.83%	-	4,665	13.83%
Capital Complementario	629	1.86%	-	629	1.86%
Capital Neto	5,294	15.69%	-	5,294	15.69%
Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales (APSRT)	33,734	No aplica	No aplica	33,734	No aplica
Índice capitalización	15.69%	No aplica	No aplica	15.69%	No aplica



TABLA III.1 Relación del Capital Neto con el balance general

Referencia de los rubros del balance general	Rubros del balance general	Monto presentado en el balance general
	Activo	100,401
BG1	Disponibilidades	2,717
BG2	Cuentas de margen	0
BG3	Inversiones en valores	20,795
	Financiamiento para la adquisición de acciones propias	21
BG4	Deudores por reporto	9,020
BG5	Préstamo de valores	0
BG6	Derivados	0
BG7	Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	0
BG8	Total de cartera de crédito (neto)	65,652
	Reservas generales	41
BG9	Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	0
BG11	Bienes adjudicados (neto)	765
BG12	Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	142
BG13	Inversiones permanentes	184
BG14	Activos de larga duración disponibles para la venta	43
BG15	Impuestos y PTU diferidos (neto)	0
	Partidas a favor impuesto a la utilidad	581
	Partidas a cargo a la utilidad	0
BG16	Otros activos	0
	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad	502
	diferidos a cargo)	
	Cargos diferidos y pagos anticipados	0
	Pasivo	260
BG17	Captación tradicional	94,435
BG18	Préstamos interbancarios y de otros organismos	66,305
BG19	Acreedores por reporto	14,217



BG20	Préstamo de valores	11,683
BG21	Colaterales vendidos o dados en garantía	0
BG22	Derivados	0
BG23	Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	0
BG24	Obligaciones en operaciones de bursatilización	0
BG25	Otras cuentas por pagar	0
BG26	Obligaciones subordinadas en circulación	1,184
BG27	Impuestos y PTU diferidos (neto)	0
BG28	Créditos diferidos y cobros anticipados	41
	Capital contable Capital Capi	5,966
BG29	Capital contribuido	3,275
BG30	Capital ganado	2,691
	Resultado de ejercicios anteriores	2,394
	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	297
	Cuentas de orden	166,556
BG31	Avales otorgados	0
BG32	Activos y pasivos contingentes	0
BG33	Compromisos crediticios	14,762
BG34	Bienes en fideicomiso o mandato	12,251
BG35	Agente financiero del gobierno federal	0
BG36	Bienes en custodia o en administración	123,722
BG37	Colaterales recibidos por la entidad	9,502
BG38	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	477
BG39	Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	0
BG40	Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	57
BG41	Otras cuentas de registro	5,785



TABLA III.2 Calculo de los Componentes del Capital Neto

Identificad or	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada.
	Activo			
1	Crédito mercantil	8		
2	Otros Intangibles	9	0	
3	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales	10		
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de burzatilización	13		
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15		
6	Inversiones en acciones de la propia institución	16		
7	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	17		
8	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18		
9	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18		
10	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19		
11	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19		



12	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales	21		
13	Reservas reconocidas como capital complementario	50	41	
14	Inversiones en deuda subordinada	26 - B		
15	Inversiones en organismos multilaterales	26 - D		
16	Inversiones en empresas relacionadas	26 - E		
17	Inversiones en capital de riesgo	26 - F		
18	Inversiones en sociedades de inversión	26 - G		
19	Financiamiento para la adquisición de acciones propias	26 - H	21	
20	Cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J	260	
21	Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (neta)	26 - L		
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos	26 - N		
23	Inversiones en cámaras de compensación	26 - P		
	Pasivo			
24	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al crédito mercantil	8		
25	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles	9		
26	Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15		
27	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al plan de pensiones por beneficios definidos	15		
28	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros distintos a los anteriores	21		
29	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-R	31		
30	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital básico 2	33		
31	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-S	46		
32	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario	47	400	
33	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J		
	Capital contable			
34	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1	3,275	
35	Resultado de ejercicios anteriores	2	2,394	
36	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas registradas a valor razonable	3		
37	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	3	297	



38	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R	31	
39	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S	46	
40	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas no registradas a valor razonable	3, 11	
41	Efecto acumulado por conversión	3, 26 - A	
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios	3, 26 - A	
	Cuentas de orden		
43	Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	26 - K	
	Conceptos regulatorios no considerados en el balance general		
44	Reservas pendientes de constituir	12	
45	Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	26 - C	
46	Operaciones que contravengan las disposiciones	26 - I	
47	Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes	26 - M	
48	Ajuste por reconocimiento de capital	26 - 0, 41, 56	



TABLA IV.1 Activos Ponderados Sujetos a Riesgos Totales

Concepto	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	1447	116
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	355	28
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	-	-
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	-	-
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	-	-
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general	-	-
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	-	-
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	53	4
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	-	-
Posiciones en oro	12	1



TABLA IV.2 Activos Ponderados Sujetos a Riesgos Totales

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo I (ponderados al 0%)	-	-
Grupo I (ponderados al 10%)	-	-
Grupo I (ponderados al 20%)	-	-
Grupo II (ponderados al 0%)	-	-
Grupo II (ponderados al 10%)	-	-
Grupo II (ponderados al 20%)	-	-
Grupo II (ponderados al 50%)	-	-
Grupo II (ponderados al 100%)	-	-
Grupo II (ponderados al 120%)	-	-
Grupo II (ponderados al 150%)	-	-
Grupo III (ponderados al 2.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 10%)	-	-
Grupo III (ponderados al 11.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 20%)	452	36
Grupo III (ponderados al 23%)	-	-
Grupo III (ponderados al 50%)	-	-
Grupo III (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 100%)	504	40
Grupo III (ponderados al 115%)	-	-
Grupo III (ponderados al 120%)	-	-



Company III (see also also also also also also also also		
Grupo III (ponderados al 138%)	-	-
Grupo III (ponderados al 150%)	-	-
Grupo III (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo IV (ponderados al 0%)	-	-
Grupo IV (ponderados al 20%)	394	32
Grupo V (ponderados al 10%)	-	-
Grupo V (ponderados al 20%)	6316	505
Grupo V (ponderados al 50%)	995	80
Grupo V (ponderados al 115%)	-	-
Grupo V (ponderados al 150%)	116	9
Grupo VI (ponderados al 20%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 50%)	25	2
Grupo VI (ponderados al 75%)	33	3
Grupo VI (ponderados al 100%)	2015	161
Grupo VI (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 10%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 11.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 20%)	14	1
Grupo VII_A (ponderados al 23%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 50%)	480	38
Grupo VII_A (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 100%)	10839	867
Grupo VII_A (ponderados al 115%)	1757	141
Grupo VII_A (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 150%)	-	-



Course VIII A (pandarados al 473 59/)		
Grupo VII_A (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 0%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 20%)	1253	100
Grupo VII_B (ponderados al 23%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 100%)	2067	165
Grupo VII_B (ponderados al 115%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 115%)	218	17
Grupo VIII (ponderados al 150%)	121	10
Grupo IX (ponderados al 100%)	1801	144
Grupo IX (ponderados al 115%)	1	0
Grupo X (ponderados al 1250%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%)	-	-
Bursatilizaciones con grado de Riesgo 4, 5, 6 o No calificados (ponderados al 1250%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 40%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 100%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 225%)		-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 650%)	-	-
Rebursatilizaciones con grado de Riesgo 5, 6 o No Calificados (ponderados al 1250%)	-	-
		l de la companya de



TABLA IV.3 Activos Ponderados Sujetos a Riesgos Totales

Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
4784	383

Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses	Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses
2410	2552



TABLA V.1 Características de los títulos que forman parte del Capital Neto

Referenci a	Característica	Opciones
1	Emisor	Banco Multiva, S.A. Institución de Banca Multiple, Grupo Financiero Multiva
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	MX0QMU090004
3	Marco legal	LIC: Art. 46, 63,64 y 134 bisy de la Circular 0-3/2012 de Banco de México
	Tratamiento regulatorio	
4	Nivel de capital con transitoriedad	Complementario
5	Nivel de capital sin transitoriedad	N.A.
6	Nivel del instrumento	Institución de crédito sin consolidar subsidiarias
7	Tipo de instrumento	Obligación Subordinada Preferente y No Susceptible de Convertirse en Acciones
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	\$400'000,000.00 (Seiscientos millones de pesos 00/100 M.N.)
9	Valor nominal del instrumento	\$100.00 (Cien pesos 00/100 M.N) por obligación subordinada
9A	Moneda del instrumento	Pesos mexicanos
10	Clasificación contable	Pasivo a costo amortizado
11	Fecha de emisión	07/09/2012
12	Plazo del instrumento	3,640 días a Vencimiento
13	Fecha de vencimiento	26/08/2022
14	Cláusula de pago anticipado	Si
15	Primera fecha de pago anticipado	29/09/2017
15A	Eventos regulatorios o fiscales	Si



15B	Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado	A valor nominal
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	En cualquier fecha de pago de intereses a partir de la fecha de pago anticipado
	Rendimientos / dividendos	
17	Tipo de rendimiento/dividendo	Tasa Variable
18	Tasa de Interés/Dividendo	TIIE de 28 días + 300 puntos base, en periodos de 28 (veintiocho) días, conforme al calendario de pago de intereses contenido en el Acta de Emisión
19	Cláusula de cancelación de dividendos	No
20	Discrecionalidad en el pago	Parcialmente discrecional
21	Cláusula de aumento de intereses	No
22	Rendimiento/dividendos	Acumulables
23	Convertibilidad del instrumento	No Convertibles
24	Condiciones de convertibilidad	N.A.
25	Grado de convertibilidad	N.A.
26	Tasa de conversión	N.A.
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	N.A.
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	N.A.
29	Emisor del instrumento	N.A.
30	Cláusula de disminución de valor (Write-Down)	N.A.
31	Condiciones para disminución de valor	N.A.
32	Grado de baja de valor	N.A.
33	Temporalidad de la baja de valor	N.A.
34	Mecanismo de disminución de valor temporal	N.A.
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	Obligaciones subordinadas preferentes
36	Características de incumplimiento	No
37	Descripción de características de incumplimiento	N.A.



ANEXO 1-O Bis

I. Integración de las principales fuentes de apalancamiento

Las Instituciones deberán revelar la integración de las principales fuentes de apalancamiento, conforme a la Tabla I.1 siguiente1. Para efectos de lo anterior, deberán tomar en consideración las notas contenidas en la Tabla I.2 cuya numeración coincide con la referencia numérica 2 mostrada en la primera columna de la Tabla I.1:

TABLA I.1

FORMATO ESTANDARIZADO DE REVELACIÓN PARA LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO

REFERENCIA	RUBRO	IMPORTE
	Exposiciones dentro del balance	
1	Partidas dentro del balance (excluidos instrumentos financieros derivados y operaciones de reporto y préstamo de valores -SFT por sus siglas en inglés- pero incluidos los colaterales recibidos en garantía y registrados en el balance)	91,381
2	(Importes de los activos deducidos para determinar el capital de nivel 1 de Basilea III)	-
3	Exposiciones dentro del balance (Netas) (excluidos instrumentos financieros derivados y SFT, suma de las líneas 1 y 2)	91,381
	Exposiciones a instrumentos financieros derivados	
4	Costo actual de reemplazo asociado a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible)	-
5	Importes de los factores adicionales por exposición potencial futura, asociados a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados	-

¹La tabla I.1 corresponde al formato internacional de revelación contenido en el documento "Marco del coeficiente de apalancamiento y sus requisitos de divulgación" publicado por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en Enero de 2014.

²La referencia numérica coincide con la referencia del formato internacional de revelación sobre la razón de apalancamiento de conformidad con el formato internacional de revelación contenido en el documento "Marco del coeficiente de apalancamiento y sus requisitos de divulgación" publicado por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en enero de 2014.



6	Incremento por Colaterales aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados cuando dichos colaterales sean dados de baja del balance conforme al marco contable operativo	
7	(Deducciones a las cuentas por cobrar por margen de variación en efectivo aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados)	-
8	(Exposición por operaciones en instrumentos financieros derivados por cuenta de clientes, en las que el socio liquidador no otorga su garantía en caso del incumplimiento de las obligaciones de la Contraparte Central)	-
9	Importe nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos	-
10	(Compensaciones realizadas al nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos y deducciones de los factores adicionales por los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos)	-
11	Exposiciones totales a instrumentos financieros derivados (suma de las líneas 4 a 10)	_
	Exposiciones por operaciones de financiamiento con valores	
12	Activos SFT brutos (sin reconocimiento de compensación), después de ajustes por transacciones contables por ventas	9,497
13	(Cuentas por pagar y por cobrar de SFT compensadas)	-
14	Exposición Riesgo de Contraparte por SFT	11
15	Exposiciones por SFT actuando por cuenta de terceros	477
16	Exposiciones totales por operaciones de financiamiento con valores (suma de las líneas 12 a 15)	9,985
	Otras exposiciones fuera de balance	
17	Exposición fuera de balance (importe nocional bruto)	-
18	(Ajustes por conversión a equivalentes crediticios)	-
19	Partidas fuera de balance (suma de las líneas 17 y 18)	-
	Capital y exposiciones totales	
20	Capital de Nivel 1	5,649
21	Exposiciones totales (suma de las líneas 3, 11, 16 y 19)	101,366
	Coeficiente de apalancamiento	
22	Coeficiente de apalancamiento de Basilea III	5.57



II. Comparativo entre el activo total y los activos ajustados

Las Instituciones deberán presentar un comparativo entre el activo total y los activos ajustados, conforme al formato siguiente. Para efectos de lo anterior, deberán tomar en consideración la explicación contenida en la Tabla II.2 que corresponde a la referencia numérica3 mostrada en la primera columna de la Tabla II.1.

TABLA II.1

COMPARATIVO DE LOS ACTIVOS TOTALES Y LOS ACTIVOS AJUSTADOS

REFERENCIA	DESCRIPCION	IMPORTE
1	Activos totales	100,401
2	Ajuste por inversiones en el capital de entidades bancarias, financieras, aseguradoras o comerciales que se consolidan a efectos contables, pero quedan fuera del ámbito de consolidación regulatoria	
3	Ajuste relativo a activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	N/A
4	Ajuste por instrumentos financieros derivados	-
5	Ajuste por operaciones de reporto y préstamo de valores4	965
6	Ajuste por partidas reconocidas en cuentas de orden	-
7	Otros ajustes	-
8	Exposición del coeficiente de apalancamiento	101,366

III. Conciliación entre activo total y la exposición dentro del balance

³ La referencia numérica coincide con la referencia del formato internacional de revelación sobre la razón de apalancamiento de conformidad con el formato internacional de revelación contenido en el documento "Marco del coeficiente de apalancamiento y sus requisitos de divulgación" publicado por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en enero de 2014.

⁴ En los cuales el valor de la operación es el de la valuación a mercado de las operaciones y generalmente están sujetas a acuerdos de márgenes.



Las Instituciones deberán presentar una conciliación entre su activo total y la exposición dentro del balance que reconocen para efectos de la Razón de Apalancamiento conforme al formato siguiente. Para efectos de lo anterior, deberán tomar en consideración la explicación contenida en la Tabla III.2 que corresponde a la referencia numérica mostrada en la primera columna de la Tabla III.1.

TABLA III.1
CONCILIACIÓN ENTRE ACTIVO TOTAL Y LA EXPOSICIÓN DENTRO DEL BALANCE

REFERENCIA	CONCEPTO	IMPORTE
1	Activos totales	100,401
2	Operaciones en instrumentos financieros derivados	-
3	Operaciones en reporto y prestamos de valores	(9,020)
4	Activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	N/A
5	Exposiciones dentro del Balance	91,381



IV. Principales causas de las variaciones más importantes de los elementos (numerador y denominador) de la Razón de Apalancamiento.

Las Instituciones deberán explicar los principales factores cuantitativos y cualitativos que hayan dado lugar a la variación porcentual de su Razón de Apalancamiento y sus componentes, entre el trimestre que se reporta y el inmediato anterior. Para efecto de lo cual deberán utilizar el formato siguiente:

TABLA IV.1

PRINCIPALES CAUSAS DE LAS VARIACIONES MÁS IMPORTANTES DE LOS ELEMENTOS

(NUMERADOR Y DENOMINADOR) DE LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO

CONCEPTO/TRIMESTRE	DIC 2017	MARZO 2018	VARIACION (%)
Capital Básico 1/	5,638	5,649	(0.19)%
Activos Ajustados 2/	108,441	101,366	(6.52)%
Razón de Apalancamiento 3/	5.20	5.57	7.12%

1/ Reportado en las fila 20, 2/ Reportado en las fila 21 y 3/ Reportado en las fila 22, de la Tabla I.1.



Riesgo Operacional

Banco Multiva, con el apoyo del área de Riesgo Operativo incorpora los elementos para llevar a cabo el análisis, identificación, determinación, control y revelación de los eventos de riesgo operativo involucrados con la gestión de las operaciones que realiza y son parte sustantiva de la Gestión para la Administración de Riesgo No Discrecional.

El riesgo Operacional se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

Tiene como objetivo principal, identificar y mitigar los riesgos operacionales, con el fin de minimizar las pérdidas potenciales que pudiese afectar el desempeño de la Institución al realizar revisiones e implementar los controles necesarios que restrinjan la posibilidad de deterioro del valor de los activos.

Políticas, objetivos y lineamientos.

La Administración de Riesgo Operacional tiene como objetivo, establecer y dar a conocer las políticas y los procedimientos relativos a la gestión del Riesgo Operacional a los que deberá sujetarse Banco Multiva así como el personal involucrado en los procesos operativos, la alta dirección y órganos de gobierno, para la consecución de los objetivos relacionados con la confiabilidad de la información financiera y con el cumplimiento de leyes y regulaciones.

La estructura de Gobierno se complementa con el Comité de Riesgos, el cual es responsable de la administración de los riesgos a los que se encuentra expuesta, así como, vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos de la Administración Integral de Riesgos. Aprobar la propuesta de Área de Riesgo Operativo de los objetivos, políticas, procedimientos, metodologías y estrategias para la Administración del Riesgo Operativo.

Información Cuantitativa y Cualitativas de Medición

a) <u>Base de Datos de Eventos de Pérdida</u>

Se ha establecido como mecanismo de registro de los eventos de pérdida, la integración de una base de datos, que permita el registro sistemático y oportuno de los eventos de pérdida ocurridos por riesgo operativo, a la cual tendrá acceso únicamente el personal autorizado de acuerdo a los niveles de seguridad que para tal efecto se establezcan.

El objetivo de la base de datos es contar con información histórica de eventos que contribuya a la toma de decisiones en cuanto a las estrategias a seguir para la Administración del Riesgo Operacional, mismos que se encuentran clasificados de acuerdo a las categorías por Tipo de Riesgo definidas:

- Fraude Interno: Pérdidas derivadas de algún tipo de actuación encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o soslayar regulaciones, leyes o políticas empresariales (excluidos los eventos de diversidad / discriminación) en las que se encuentra implicada, al menos, una parte interna a la empresa.
- 2. Fraude Externo: Pérdidas derivadas de algún tipo de actuación encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o soslayar la legislación, por parte de un tercero.
- 3. Relaciones Laborales y Seguridad en el Puesto de Trabajo: Pérdidas derivadas de actuaciones incompatibles con la legislación o acuerdos laborales, sobre higiene o seguridad en el trabajo, sobre el pago de reclamaciones por daños personales, o sobre casos relacionados con la diversidad / discriminación.



- 4. Clientes, Productos y Prácticas Empresariales: Pérdidas derivadas del incumplimiento involuntario o negligente de una obligación profesional frente a clientes concretos (incluidos requisitos fiduciarios y de adecuación), o de la naturaleza o diseño de un producto.
- 5. Desastres naturales y otros acontecimientos: Pérdidas derivadas de daños o perjuicios a activos materiales como consecuencia de desastres naturales u otros acontecimientos.
- 6. Incidencias en el Negocio y Fallos en los Sistemas: Pérdidas derivadas de incidencias en el negocio y de fallos en los sistemas.
- 7. Ejecución, Entrega y Gestión de Procesos: Pérdidas derivadas de errores en el procesamiento de operaciones o en la gestión de procesos, así como de relaciones con contrapartes comerciales y proveedores.

b) Base de datos de Juicios y Litigios

Se ha formalizado una "Base de Datos Histórica de Resoluciones Judiciales y Administrativas", para el registro de asuntos legales, lo que permite estimar y registrar el monto de pérdidas potenciales derivado de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables, así como la posible aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que se lleven a cabo.

Modelo de Gestión del Riesgo Operacional

Para la Administración del Riesgo Operacional y el Sistema de Control Interno para Banco Multiva, se han desarrollado las políticas y procedimientos que regulan la función del Riesgo Operacional, en donde la participación de la Alta Dirección y del personal es el factor más importante para su cumplimiento y aplicación.

Para lograr crear una cultura para la Administración del Riesgo Operacional y control interno, debe existir una aplicación uniforme para toda la empresa del proceso de Administración del Riesgo Operativo en el negocio; la cual se presenta de forma esquemática en el modelo denominado Proceso de Administración del Riesgo Operativo, el cual se basa en el ERM, y coadyuva a Banco Multiva al logro de sus objetivos y cuyas bases consisten en la creación de procesos coherentes para evaluar, administrar y monitorear los riesgos operacionales y en la aplicación en el ámbito de toda la empresa, en donde la organización facilita la comunicación, mejora la formulación de estrategia, ofrece herramientas, técnicas y, en general, aumenta sus capacidades.

Cálculo de Requerimiento de Capital

Para el Cálculo de Requerimiento de Capital por su exposición al Riesgo Operacional en lo establecido en el Art. 2 BIS 111 de la Circular Única de Bancos, se efectúa de acuerdo al Método del Indicador Básico con la siguiente metodología, reportándose a la autoridad conforme a lo establecido:

- 1. Se deberá cubrir un capital mínimo equivalente al 15% del promedio de los últimos 3 años de los ingresos netos anuales positivos.
- 2. Los ingresos netos serán los que resulten de sumar de los ingresos netos por conceptos de intereses más otros ingresos netos ajenos a intereses. El ingreso neto deberá ser calculado antes de cualquier deducción de reservas y gastos.



Se deberá considerar los 36 meses anteriores al mes para el cual se está calculando el requerimiento de capital, los cuales se deberán agrupar en 3 periodos de 12 meses para determinar los ingresos netos anuales.

Riesgo Tecnológico

El riesgo tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios bancarios con los clientes de la Institución.

La administración de los riesgos de la Tecnología de Información (TI) en la organización, permite manejar el riesgo inherente a los sistemas de información empleados en todos los procesos del negocio y reducir el impacto negativo que pudieran traer a la organización, en este sentido, entiéndase manejar como el hecho de identificar, tipificar, mitigar y monitorear los riesgos de TI. Banco Multiva ha tomado referencias en su proceso interno de administración de riesgos tecnológicos en los Marcos de Referencia Internacionales.

Conscientes de la importancia de este tema en Banco Multiva, se realizan evaluaciones periódicas en materia de detección de vulnerabilidades, así mismo se implementan controles cuyo objetivo es mantener canales de distribución óptimos y seguros para la realización de operaciones bancarias de nuestros clientes.

Riesgo Legal

El riesgo legal se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la Institución lleva a cabo.

Información cuantitativa (Riesgo Operacional, Legal y Tecnológico)

Durante el primer trimestre de 2018, el registro acumulado por concepto de multas, sanciones administrativas y/o quebrantos fue como sigue:

Quebrantos	\$ 0.354988
Multas	\$ 0.000000
Total	\$ 0.354988

Cifras en millones de pesos.



CASA DE BOLSA

d) Capitalización (No auditado)

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores requiere a las casas de bolsa tener un porcentaje mínimo de capitalización sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado conforme a las disposiciones establecidas por dicha Comisión. Al 31 de marzo de 2018, el capital neto asciende a \$131 millones de pesos.

A continuación, se muestran los requerimientos de capital por riesgo de mercado, operativo y riesgo de crédito al 31 de marzo de 2018:

Índices de capitalización	Ma	rzo 2018	Diciembre 2017
Requerimiento por Riesgo de Mercado	\$	20	14
Requerimiento por Riesgo de Crédito		4	5
Requerimiento por Riesgo de Operacional		4	5
Requerimiento Adicional		0	0
Requerimiento por Riesgos Totales		28	24
Sobrante de Capital		103	104
Total Capital Neto	\$	131	128
ICAP Índice de suficiencia de capital			43.58% 5.45 (veces)

Activos en riesgo al 31 de marzo de 2018:

Riesgo de Mercado:	Activos ponderados por riesgo	Requerimie nto de Capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$13	1
Operaciones en moneda nacional con sobre tasa de interés nominal	226	18
Operaciones en UDIS así como en MN con tasa de interés real	0	0
Operaciones en UDIS así como en MN con rendimiento referido al INPC	0	0
Operaciones en divisas o indizadas al tipo de cambio	0	0



Operaciones con acciones o sobre acciones	4	1
Total Riesgo de Mercado	\$243	20
Riesgo de Crédito:		
Grupo RC-1 (Ponderado al 0%)	\$3	0
Grupo RC-2 (Ponderado al 20%)	8	1
Grupo RC-3 (Ponderado al 100%)	4	0
Por depósitos, préstamos otros activos y operaciones contingentes	36	3
Total Riesgo de Crédito	\$51	4
Riesgo de Operativo:	l	
Por Riesgo Operacional	\$52	4
Total riesgo de Mercado, Crédito y Operacional	\$346	28

En lo que respecta al Índice de Capitalización, al cierre del mes de marzo se tiene un ICAP del 37.80%, situando a la Casa de Bolsa en la categoría I, con un ICAP mayor al 10.5%, un Coeficiente de Capital Fundamental mayor al 7% y un Coeficiente de Capital Básico mayor al 8.5%, de acuerdo a las nuevas reglas. Considerando un capital neto de \$131 millones de pesos y \$346 millones de pesos de activos ponderados por riesgo totales.

d-1) Gestión

La Unidad de Administración Integral de Riesgos de la Casa de Bolsa lleva un control estricto sobre el requerimiento de capital que se produce al ejecutar operaciones en los mercados financieros realizando las siguientes actividades:

- Monitoreo diario del capital requerido por las operaciones que se realizan.
- Informe diario a las áreas operativas del capital requerido al inicio de las actividades.
- Evaluación del efecto de las operaciones que se desean realizar para verificar que se encuentran en línea con la estrategia y la toma de riesgos establecidas.

Asimismo, cuando el requerimiento se acerca a los límites establecidos por la Casa de Bolsa, lo hace del conocimiento tanto de las áreas operativas como de la Dirección General para que se tomen las medidas necesarias para reducir el consumo de capital.

Adicionalmente, en las sesiones mensuales del Comité de Riesgos se presentan las posiciones, capital requerido y con ello, las estrategias que seguirán las áreas operativas.

(16) ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS (no auditado)



a) Información cualitativa

En el Grupo Financiero Multiva la administración integral de riesgos involucra tanto el cumplimiento a las Disposiciones Prudenciales en esta materia, incluidas dentro de la Circular Única de Casas de Bolsa emitida

por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, como a la normativa interna establecida, cuyo objetivo último es la generación de valor para sus accionistas, manteniendo un perfil conservador en cuanto a la exposición de riesgos en la institución.

El reconocimiento de preceptos fundamentales es esencial para la eficiente y eficaz administración integral de riesgos, tanto discrecionales (crédito, mercado, liquidez) como no discrecionales (operativo, tecnológico, legal), bajo la premisa de que se satisfagan los procesos básicos de identificación, medición, monitoreo, limitación, control y revelación.

El marco de administración integral de riesgos en la Casa de Bolsa, inicia con el Consejo de Administración, cuya responsabilidad primaria es la aprobación de los objetivos, lineamientos y políticas relativas a este tema, así como la determinación de los límites de exposición al riesgo, la cual se encuentra soportada con la constitución del Comité de Riesgos.

Comité de Riesgos

El Consejo de Administración designa al Comité de Riesgos, cuyo objetivo es administrar los riesgos a los que la Institución está expuesta, vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos establecidos en materia de riesgos, así como a los límites de exposición al riesgo aprobados.

Atendiendo a las disposiciones regulatorias, y a fin de contar con opiniones independientes a la Administración de la Casa de Bolsa, el Comité de Riesgos, el cual se reúne una vez al mes y reporta trimestralmente al Consejo de Administración, se encuentra integrado por dos miembros independientes del Consejo de Administración, uno de los cuales funge como Presidente del mismo. Internamente las áreas que forman parte de este Comité son: Dirección General del Grupo Financiero, Dirección General del Banco, Unidad de Administración Integral de Riesgos, Dirección de Crédito, Dirección de Análisis, Dirección de Contraloría Interna y Administración de Riesgos y Dirección de Auditoría Interna, esta última participando con voz pero sin voto.

b) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado lo define la Casa de Bolsa como "la pérdida potencial por liquidar antes del vencimiento, afectado su precio de liquidación por cambios no esperados en el nivel de los factores de riesgo que definen su precio, tales como tasas de interés, spreads y tipos de cambio. En el caso de instrumentos de renta variable y sus derivados, el riesgo de mercado se debe igualmente a la variación de los factores de riesgo que determinan el precio de la acción." es decir, la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

La Casa de Bolsa cuantifica la exposición al riesgo de mercado utilizando la metodología de Valor en Riesgo (VaR). El VaR se define como una estimación de la pérdida potencial máxima que podría registrar un portafolio de inversión debido a cambios en las variables financieras (factores de riesgo) en un horizonte de tiempo y bajo un nivel de confianza determinado.

Esta medida se monitorea de forma diaria con base al límite de exposición al riesgo de mercado debidamente aprobado por el Consejo de Administración. Además, se realizan pruebas bajo distintos escenarios, incluyendo los extremos (Stress Test). Es importante mencionar que para poder calcular el VaR, todas las posiciones de la Casa de Bolsa se marcan a mercado.



Valor en Riesgo (VaR)

Se calcula el VaR y la sensibilidad de la cartera de inversiones a los diferentes factores de riesgo de mercado a los que esté expuesta dicha cartera, así como las medidas de control del riesgo de mercado, establecidas por el Comité de Riesgos con los siguientes parámetros:

Modelo	VaR Simulación Histórica
Parámetros:	Nivel de confianza 95% Horizonte de tiempo 1 día
Escenarios estrés	Escenarios históricos Sep2008, Crisis (WTC 2001), Crisis (CETES 2004), Crisis (Subprime 2008-2009).
Análisis de Sensibilidad	Desplazamiento de tasas en +(-) 100 bps

Portafolios a los que aplica

Para una administración y análisis detallado de los portafolios, se clasifica el portafolio global en portafolios específicos que en todo momento son comprensibles desde el punto de vista contable. Esto permite un cálculo de las medidas de riesgo (medidas de sensibilidad, de exposición al riesgo y de estrés) para cualquier subportafolio esté alineado con los criterios contables.

Información cuantitativa (no auditada)

Al 31 de marzo de 2018, el valor en riesgo de mercado (VaR) del portafolio global se compone como se muestra a continuación:

31 de marzo de 2018

Riesgos	VaR	% sobre el Capital Básico*
Al 31 de Marzo	\$ 0.032	0.02%
Promedio primer trimestre de 2018	\$ 0.036	0.03%

^{*} El Capital básico utilizado corresponde al cierre de febrero de 2018 por \$129.67 mdp

Valores promedio de la exposición de riesgo de mercado por portafolio al primer trimestre 2018 (millones de pesos):

Portafolio	VaR promedio	VaR Máximo observado
Mercado de capitales	\$ 0.01	\$ 0.01
Mercado de dinero	\$ 0.04	\$ 0.05
Global	\$ 0.04	\$ 0.05



Pruebas en Condiciones Extremas (Stress Test)

Las pruebas de estrés son una forma de tomar en cuenta el efecto de cambios extremos históricos o hipotéticos que ocurren esporádicamente y que son improbables de acuerdo a la distribución de probabilidades asumidas para los factores de riesgo de mercado. La generación de escenarios de estrés,

para el análisis de sensibilidad de las posiciones y su exposición al riesgo de mercado, se realiza a través de considerar escenarios históricos relevantes.

Para la cartera de inversiones (instrumentos financieros) se identifica en que períodos pasados equivalentes al plazo para computar el VaR (n días), dicha cartera hubiera tenido grandes minusvalías. Para identificar los períodos pasados y el monto de las minusvalías en cada uno de estos, se valúa en el total de los períodos de tales dimensiones (n días) a lo largo de todo el inventario de datos históricos disponibles (desde el 16 de enero del 2001 y hasta la fecha).

Las pruebas de estrés actualmente reportadas al Comité de Riesgos se basan en análisis de escenarios históricos relevantes y se realizan bajo los siguientes escenarios mediante el desplazamiento de tasas en ±100 puntos base y, escenarios que replican las crisis: World Trade Center (2001), Crisis Cetes (2004), Efecto Lula (2002), Crisis Subprime (2008-2009).

Información cuantitativa de sensibilidades (millones de pesos):

Escenario aprobado (*)		Minusvalia) otencial	% s/ Capital Básico	Parámetros Nivel de Confianza T=días	T = días
SEPTIEMBRE 2008	-\$	107.35	-82.79%	Tomando en ci rendimientos acu	
Sensibilidad -100	\$	17.75	13.69%	Curvas despla	zadas
Sensibilidad +100	-\$	17.30	-13.34%	paralelamente 1	00 pbs
Crisis WTC (2001)	\$	18.60	14.35%	1.00	
Crisis Efecto Lula (2002)	\$	16.21	12.50%	000	20
Crisis CETES (2004)	\$	8.71	6.72%	99%	30
Crisis Subprime (2008-2009)	\$	8.60	6.63%		

Métodos para validar y calibrar los modelos de Riesgo de Mercado

Con el fin de detectar oportunamente un descenso en la calidad predictiva del modelo, se dispone de sistemas de carga automática de datos, lo que evita la captura manual. Además, para probar la confiabilidad del modelo del cálculo de VaR de mercado, se realizan pruebas de "Backtesting", que permiten validar que tanto el modelo como los supuestos y parámetros utilizados para el cálculo del VaR, pronostican adecuadamente el comportamiento de las minusvalías y plusvalías diarias del portafolio.

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se encuentra estrechamente relacionado con el oportuno cumplimiento de las obligaciones, tales como pérdidas potenciales por la venta anticipada o forzosa de activos, cobertura de posiciones, y en general por insuficiencia de flujos de efectivo.



La institución realiza análisis de descalce entre la cartera de activos y los instrumentos de financiamiento distribuidos en diferentes brechas de tiempo (de 1 día a 6 meses) con el fin de identificar contingencias estructurales en los plazos y montos entre activos y pasivos.

Asimismo, se realiza la medición del riesgo de liquidez implícito en riesgo de mercado del activo, la metodología utilizada consiste en calcular el costo estimado en el que se incurriría, como consecuencia de la venta forzosa de una posición en situaciones de iliquidez del mercado, tomando como referencia los antecedentes históricos implícitos en el VaR. El método utilizado para determinar el VaR de liquidez es obtenido mediante el resultado de la diferencia entre el riesgo activo pronosticado por un modelo normal estable al 95% y, el riesgo activo registrado en una simulación histórica de 1000 escenarios al 99% de confianza, buscando evitar el supuesto de normalidad del modelo paramétrico y suponiendo que la falta de liquidez del mercado de dinero se presenta cuando se estiman pérdidas mayores a las captadas por la cola de la curva.

Información Cuantitativa

El riesgo de liquidez implícito del portafolio global al 31 de marzo de 2018 es de 0.05% sobre el capital Neto, lo que representa un monto de \$ 0.059 millones de pesos.

Brechas de liquidez:

A continuación se presenta en análisis de vencimientos de los activos y pasivos en las diferentes brechas de tiempo.

BRECHAS DE VENCIMIENTOS MARZO 2018						
(CIF	RAS EN MIL	LONES DE	PESOS)			
Activos	1 a 7 días	8 - 31	32 - 91	Mayor a 92	Sin plazo	Total
[A] Disponibilidades	\$19	\$0	\$0	\$0	\$0	\$19
[B] Total Inversiones en valores [C]+[D]	\$11,649	\$0	\$0	\$0	\$0	\$11,650
[C] Inversiones en valores (Líquidos)(1)	\$11,649	\$0	\$0	\$0	\$0	\$11,650
(+) Tenencia de papeles Gubernamentales	\$101	\$0	\$0	\$0	\$0	\$101
(+) Reportos de papeles Gubernamentales	\$11,548	\$0	\$0	\$0	\$0	\$11,548
(+) Mercado accionario*	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
[D] Inversiones (No líquidos)	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
(+) Colaterales Recibidos en garantía (2)	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
[E] Deudores por reporto	\$6,380	\$0	\$0	\$0	\$0	\$6,380
[F] Otros Activos*	\$0	\$0	\$0	\$0	\$248	\$248
Total Activos [A]+[B]+[E]+[F]	\$18,048	\$0	\$0	\$0	\$248	\$18,296
Total Activos (%)	98.64%	0.00%	0.00%	0.00%	1.36%	100.00%
Pasivos						
[G] Colaterales vendidos o dados en Gtía	\$6,380	\$0	\$0	\$0	\$0	\$6,380
[H] Acreedores por Reporto	\$8,899	\$2,637	\$0	\$0	\$0	\$11,537
[I] Otros Pasivos*	\$0	\$0	\$0	\$0	\$250	\$250
Total Pasivos [G]+[H]+[I]	\$15,279	\$2,637	\$0	\$0	\$250	\$18,167
Total Pasivos%	84.10%	14.52%	0.00%	0.00%	1.38%	100.00%
Flujo de Efectivo						
Flujo de Efectivo (Gap)	\$2,769	(\$2,637)	\$0	\$0	(\$2)	\$130
Flujo de Efectivo Acumulado	\$2,769	\$132	\$132	\$132	\$130	\$259
Liquidez en Riesgo	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
(1) Restringidos y no restringidos (2	2) Por cuenta	de clientes				



d) Riesgo de crédito

Se define al riesgo de crédito o crediticio como la pérdida potencial por la falta de pago de un emisor o contraparte en las operaciones que efectúa la Casa de Bolsa.

El riesgo de crédito ha sido clasificado como cuantificable discrecional dentro de las disposiciones en materia de administración integral de riesgos.

Riesgo contraparte

El riesgo contraparte es la pérdida potencial por la falta de pago de una contraparte en las operaciones que efectúan las instituciones con títulos de deuda.

La Unidad de Administración Integral de Riesgos es responsable del monitoreo de los límites de exposición de riesgo contraparte del portafolio de instrumentos financieros.

El riesgo de contraparte es la pérdida potencial por la falta de pago de una contraparte en las operaciones que efectúan las instituciones en operaciones con valores y derivados. Aunque la mayoría de las contrapartes de la Casa de Bolsa son entidades de la más alta calidad crediticia, para monitorear el riesgo de contraparte se tienen establecidos límites de exposición al riesgo, mismos que son analizados por el área de crédito y autorizados tanto por el Comité de Financiamiento Bursátil como por el Comité de Riesgos, asimismo se tiene en el sistema operativo parametrizado los indicadores que deben de cumplir las operaciones.

Para estimar el riesgo de crédito al que está expuesta la Casa de Bolsa por las posiciones en que se invierte en instrumentos financieros (riesgo emisor), se considera un análisis cualitativo y cuantitativo con referencia en las calificaciones otorgadas por las calificadoras establecidas en México –S&P, Fitch y Moody's-.

Como análisis cualitativo del riesgo de crédito de cada emisor o contraparte, se analiza su contexto y situación económica, su condición financiera, fiscal, así como el nivel de cumplimiento a las normas vigentes de inversión.

Como análisis cuantitativo, una vez definido los emisores aceptables de forma cualitativa, se consideran las probabilidades de que algún instrumento incurra en incumplimiento durante la vida del instrumento, así como de que éste no reciba una calificación menor a la establecida como límite por el Comité de Riesgos. Asimismo, dadas la posición y las probabilidades de migración crediticia, se calcula la pérdida esperada en caso de incumplimiento.

Riesgo emisor

Para la estimación del valor en riesgo por crédito emisor, se considera que se encuentran expuestos todos los instrumentos de deuda que no hayan sido emitidos o respaldados por el Gobierno Federal Mexicano o el Banco de México.

Las pérdidas pueden darse por el deterioro en la calificación del emisor, aunque una reducción de la calificación no implica que el emisor incumplirá en su pago, todos los flujos futuros deben descontarse con una sobretasa. Por esta razón, al valuar a mercado la cartera de inversiones, la reducción de calificación del emisor de un instrumento provoca una disminución del valor presente y por tanto una minusvalía.

Información cuantitativa

Al cierre del primer trimestre de 2018, Casa de Bolsa Multiva no cuenta con posición que se encuentre expuesta al riesgo de crédito.



Calificadoras

La Casa de Bolsa cuenta con dos calificaciones otorgadas por Fitch y HR Ratings.

El 24 de mayo de 2017, Fitch Ratings ratificó las calificaciones de riesgo contraparte de largo plazo de la Casa de Bolsa en 'A(mex)', así como las calificaciones de corto plazo en 'F1(mex)'. La Perspectiva de las calificaciones de largo plazo es Estable.

Por su parte agregó, que las calificaciones de la Casa de Bolsa reflejan el soporte a recibir, en caso de ser necesario, de su casa matriz en última instancia, Grupo Financiero Multiva (GF Multiva) cuya calidad crediticia refleja la de Banco Multiva. Lo anterior considera la responsabilidad legal de soporte que mantiene el grupo con sus subsidiarias, la cual está especificada en el Convenio Único de Responsabilidades. También toma en cuenta la apreciación de Fitch de que CB Multiva es subsidiaria estratégica para el banco dada de la integración operativa, financiera y comercial que mantienen

El 18 de diciembre de 2017, HR Ratings ratificó la calificación de largo plazo de HR A con Perspectiva Estable y de corto de HR2 para Casa de Bolsa Multiva, La ratificación de la calificación para CB Multiva se basa en la obligación solidaria que la Casa mantiene con el Grupo Financiero Multiva, considerando la obligación inherente de un apoyo financiero en caso de un escenario de alto estrés. Adicionalmente, la situación financiera de CB Multiva muestra una mejora y al cierre de septiembre de 2017 alcanzó su punto de equilibrio al generar un resultado neto en los últimos doce meses de \$10.9mdp, debido al incremento en sus operaciones, lo que generó mayores ingresos en sus diferentes líneas de negocio; esto también fue consecuencia de una adecuada gestión del gasto administrativo. Es importante mencionar que los ingresos por intereses netos mostraron una mejora notable debido al aumento en las operaciones de la Empresa; este aumento fue permitido por la nueva política en el cálculo del índice de consumo a capital por parte de la CNBV. En cuanto a los indicadores de solvencia se mantienen niveles de fortaleza, además se esperaría que estos continuaran fortaleciéndose a través de la constante generación de utilidades positivas de la Casa de Bolsa.

Finalmente, las posiciones en valores continúan mostrando una tendencia conservadora, deshaciéndose de las posiciones en tasas reales e invirtiendo su totalidad en deuda gubernamental, mostrando así el perfil conservador de la Casa de Bolsa.

h) Evaluación de variaciones

	1T 2018	4T 2017	Variació n
Índice de Capitalización	37.80%	43.58%	(13.26%
VaR en Portafolio Global	0.03	0.04	(25.00%
Riesgo de Crédito	0	0	0.00%

La posición de instrumentos financieros en la mesa de dinero ha permanecido sin cambios relativos por lo que el Valor en Riesgo no ha tenido cambios relevantes durante el trimestre. En el caso del índice de Capitalización el decremento con respecto al trimestre anterior, se debe principalmente al incremento en los activos en riesgo y por lo tanto en los requerimientos de capital.



Riesgo Operacional

Casa de Bolsa Multiva, con el apoyo del área de Riesgo Operativo incorpora los elementos para llevar a cabo el análisis, identificación, determinación, control y revelación de los eventos de riesgo operativo involucrados con la gestión de las operaciones que realiza y son parte sustantiva de la Gestión para la Administración de Riesgo No Discrecional.

El riesgo Operacional se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

Tiene como objetivo principal, identificar y mitigar los riesgos operacionales, con el fin de minimizar las pérdidas potenciales que pudiese afectar el desempeño de la Institución al realizar revisiones e implementar los controles necesarios que restrinjan la posibilidad de deterioro del valor de los activos.

Políticas, objetivos y lineamientos.

La Administración de Riesgo Operacional tiene como objetivo, establecer y dar a conocer las políticas y los procedimientos relativos a la gestión del Riesgo Operacional a los que deberá sujetarse la Casa de Bolsa Multiva así como el personal involucrado en los procesos operativos, la alta dirección y órganos de gobierno, para la consecución de los objetivos relacionados con la confiabilidad de la información financiera y con el cumplimiento de leyes y regulaciones.

La estructura de Gobierno se complementa con el Comité de Riesgos, el cual es responsable de la administración de los riesgos a los que se encuentra expuesta, así como, vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos de la Administración Integral de Riesgos. Aprobar la propuesta de Área de Riesgo Operativo de los objetivos, políticas, procedimientos, metodologías y estrategias para la Administración del Riesgo Operativo.

Información Cuantitativa y Cualitativas de Medición

c) Base de Datos de Eventos de Pérdida

Se ha establecido como mecanismo de registro de los eventos de pérdida, la integración de una base de datos, que permita el registro sistemático y oportuno de los eventos de pérdida ocurridos por riesgo operativo, a la cual tendrá acceso únicamente el personal autorizado de acuerdo a los niveles de seguridad que para tal efecto se establezcan.

El objetivo de la base de datos es contar con información histórica de eventos que contribuya a la toma de decisiones en cuanto a las estrategias a seguir para la Administración del Riesgo Operacional, mismos que se encuentran clasificados de acuerdo a las categorías por Tipo de Riesgo definidas:

- 8. Fraude Interno: Pérdidas derivadas de algún tipo de actuación encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o soslayar regulaciones, leyes o políticas empresariales (excluidos los eventos de diversidad / discriminación) en las que se encuentra implicada, al menos, una parte interna a la empresa.
- 9. Fraude Externo: Pérdidas derivadas de algún tipo de actuación encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o soslayar la legislación, por parte de un tercero.



- 10. Relaciones Laborales y Seguridad en el Puesto de Trabajo: Pérdidas derivadas de actuaciones incompatibles con la legislación o acuerdos laborales, sobre higiene o seguridad en el trabajo, sobre el pago de reclamaciones por daños personales, o sobre casos relacionados con la diversidad / discriminación.
- 11. Clientes, Productos y Prácticas Empresariales: Pérdidas derivadas del incumplimiento involuntario o negligente de una obligación profesional frente a clientes concretos (incluidos requisitos fiduciarios y de adecuación), o de la naturaleza o diseño de un producto.
- 12. Desastres naturales y otros acontecimientos: Pérdidas derivadas de daños o perjuicios a activos materiales como consecuencia de desastres naturales u otros acontecimientos.
- 13. Incidencias en el Negocio y Fallos en los Sistemas: Pérdidas derivadas de incidencias en el negocio y de fallos en los sistemas.
- 14. Ejecución, Entrega y Gestión de Procesos: Pérdidas derivadas de errores en el procesamiento de operaciones o en la gestión de procesos, así como de relaciones con contrapartes comerciales y proveedores.

d) Base de datos de Juicios y Litigios

Se ha formalizado una "Base de Datos Histórica de Resoluciones Judiciales y Administrativas", para el registro de asuntos legales, lo que permite estimar y registrar el monto de pérdidas potenciales derivado de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables, así como la posible aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que se lleven a cabo.

Modelo de Gestión del Riesgo Operacional

Para la Administración del Riesgo Operacional y el Sistema de Control Interno para Casa de Bolsa Multiva, se han desarrollado las políticas y procedimientos que regulan la función del Riesgo Operacional, en donde la participación de la Alta Dirección y del personal es el factor más importante para su cumplimiento y aplicación.

Para lograr crear una cultura para la Administración del Riesgo Operacional y control interno, debe existir una aplicación uniforme para toda la empresa del proceso de Administración del Riesgo Operativo en el negocio; la cual se presenta de forma esquemática en el modelo denominado Proceso de Administración del Riesgo Operativo, el cual se basa en el ERM, y coadyuva a la Casa de Bolsa Multiva al logro de sus objetivos y cuyas bases consisten en la creación de procesos coherentes para evaluar, administrar y monitorear los riesgos operacionales y en la aplicación en el ámbito de toda la empresa, en donde la organización facilita la comunicación, mejora la formulación de estrategia, ofrece herramientas, técnicas y, en general, aumenta sus capacidades.

Cálculo de Requerimiento de Capital

Para el Cálculo de Requerimiento de Capital por su exposición al Riesgo Operacional en lo establecido en el Art. 161 BIS de la Circular Única de Casas de Bolsa, se efectúa de acuerdo al Método del Indicador Básico con la siguiente metodología, reportándose a la autoridad conforme a lo establecido:

- 3. Se deberá cubrir un capital mínimo equivalente al 15% del promedio de los últimos 3 años de los ingresos netos anuales positivos.
- 4. Los ingresos netos serán los que resulten de sumar de los ingresos netos por conceptos de intereses más otros ingresos netos ajenos a intereses. El ingreso neto deberá ser calculado antes de cualquier deducción de reservas y gastos.



Se deberá considerar los 36 meses anteriores al mes para el cual se está calculando el requerimiento de capital, los cuales se deberán agrupar en 3 periodos de 12 meses para determinar los ingresos netos anuales.

Riesgo Tecnológico

El riesgo tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios bancarios con los clientes de la Institución.

La administración de los riesgos de la Tecnología de Información (TI) en la organización, permite manejar el riesgo inherente a los sistemas de información empleados en todos los procesos del negocio y reducir el impacto negativo que pudieran traer a la organización, en este sentido, entiéndase manejar como el hecho de identificar, tipificar, mitigar y monitorear los riesgos de TI. Casa de Bolsa Multiva ha tomado referencias en su proceso interno de administración de riesgos tecnológicos en los Marcos de Referencia Internacionales.

Conscientes de la importancia de este tema en Casa de Bolsa Multiva, se realizan evaluaciones periódicas en materia de detección de vulnerabilidades, así mismo se implementan controles cuyo objetivo es mantener canales de distribución óptimos y seguros para la realización de operaciones bancarias de nuestros clientes.

Riesgo Legal

El riesgo legal se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la Institución lleva a cabo.

Información cuantitativa (Riesgo Operacional, Legal y Tecnológico)

Durante el primer trimestre de 2018, el registro acumulado por concepto de multas, sanciones administrativas y/o quebrantos fue como sigue:

 Quebrantos
 \$ 0.003128

 Multas
 \$ 0.000000

 =======

 Total
 \$ 0.003128

NOTA 22. OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS.

En el curso normal de sus operaciones, el Banco lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. De acuerdo con las políticas del Banco, todas las operaciones de crédito y mercado de dinero con partes relacionadas son autorizadas por el Consejo de Administración y se pactan con tasas de mercado, garantías y condiciones acordes a sanas prácticas bancarias.

<u>Transacciones realizadas con Partes Relacionadas Controladora</u>
(<u>Grupo Empresarial Angeles</u>)



Gastos por:	1T18
Publicidad y Promoción:	
Imagen Soluciones Integrales	\$ -
GIM Televisión Nacional	61
Periódico Excélsior	-
Pasivos:	
Captación depósitos de exigibilidad inmediata	
Captación depósitos de exigibilidad inmediata Tesorería Corporativa GASS	\$ 563
	\$ 563

En el curso normal de sus operaciones el Banco llevo a cabo operaciones de Captación con partes relacionadas las cuales se pactaron a plazos y tasas de mercado, acorde a sanas prácticas de mercado.

Transacciones realizadas con Compañias Filiales de Banco Multiva

Gastos:	1T18
Servicios administrativos:	
Multivalores Servicios Administrativos	\$ 115
Deudores por reporto:	
Casa de Bolsa Multiva	\$ 661
Colaterales recibidos en garantía	
Casa de Bolsa Multiva	\$ -
Pagos anticipados por Servicios administrativos:	
Multivalores Servicios Administrativos	\$ -
Acreedores por reporto:	1T18
Casa de Bolsa Multiva	\$6,376



Servicios administrativos de largo plazo (N.F.)

Multivalores Servicios Administrativos

<u>Transacciones realizadas con Personas Relacionadas de Banco</u> <u>Multiva</u>

\$115

Ingresos	1T18
Intereses	
Personas Relacionadas Relevantes	\$ -
Personas nivel gerencia clave o directivo	-

Cartera de crédito::	1T18
Personas Relacionadas Relevantes <u>:</u>	\$1,369
Personas nivel gerencia clave o directivo	\$61

Transacciones realizadas con Subsidiarias del Grupo Financiero Multiva

Atendiendo a lo señalado en las Normas de Información Financiera C-13 Partes Relacionadas informamos que la institución no revela entidad e importe alguna toda vez que la cifra no rebasa el 1% del Capital Contable. El cálculo equivale a \$60.



NOTA 23. ESTADOS FINANCIEROS SERIES

Balance General Consolidado

(cifras en millones de Pesos)

	1T 18	4T 17	3T 17	2T 17	1T 17
ACTIVO					
Disponibilidades	\$2,736	\$2,711	\$1,795	\$3,180	\$1,996
Cuentas de margen					
Inversiones en valores	32,511	26,960	27,823	22,583	18,688
Deudores por reporto	9,020	12,058	15,808	19,319	16,734
Derivados			-	-	-
Cartera de crédito (neto)	65,652	60,677	65,198	60,559	60,951
Cuentas por cobrar (neto)	775	524	699	667	761
Inmuebles mobiliario y equipo (neto)	188	192	163	167	151
Bienes adjudicados (neto)	142	183	202	211	207
Inversiones permanentes en acciones	16	17	16	16	16
Impuestos y PTU diferidos (neto)	604	515	465	502	436
Otros activos	517	577	609	693	552
Total Activo	\$112,161	\$104,414	\$112,778	\$107,897	\$100,492
PASIVO Y CAPITAL					
Captación tradicional	\$66,300	\$62,458	\$67,572	\$68,837	\$61,984
Préstamos interbancarios y de otros organismos	14,217	16,038	16,459	16,024	15,856
Reservas Tecnicas					
Acreedores por reporto	23,219	17,751	20,523	14,878	14,550
Otras cuentas por pagar	1,265	1,080	1,324	1,337	1,394
Obligaciones Subordinadas en Circulación	1,005	1,003	1,001	1,006	1,004
Créditos diferidos y cobros anticipados	42	26	33	29	16
Total pasivo	106,048	98,356	106,912	102,111	94,804
CAPITAL CONTABLE					
Capital contribuido	3,369	3,369	3,369	3,369	3,369
Capital Ganado	2,689	2,142	2,142	2,142	2,142
Resultado neto	55	547	352	269	171
Participación no Controlada	0	0	3	6	6
Total capital contable	6,113	6,058	5,866	5,786	5,688
Total pasivo y capital contable	\$112,161	\$104,414	\$112,778	\$107,897	\$100,492



Estado de Resultados Consolidado

(Cifras en millones de Pesos)

	1T 18	4T 17	3T 17	2T 17	1T 17
Margen financiero	\$527	\$2,133	\$1,589	\$1,028	\$517
Otros ingresos de la operación	201	762	696	562	267
Ingreso Total	728	2,895	2,285	1,590	784
Gastos de administración y promoción	(527)	(2,184)	(1,660)	(1,099)	(535)
Provisiones	(189)	(139)	(250)	(219)	(23)
Resultado de la operación	12	572	375	272	226
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	-	1	-	-	-
Resultado antes de impuestos a la utilidad	12	573	375	272	226
Impuestos a la utilidad causados	43	(26)	(23)	(3)	(55)
Operación discontinuada	-	-	-	-	-
Participación no controladora	-	-	-	-	-
Resultado neto	\$55	\$547	\$352	\$269	\$171



NOTA 24. INDICADORES FINANCIEROS.

A continuación se presentan los principales indicadores financieros por trimestre y al 31 de marzo de 2018:

		1T18	4T17	3T17	2T17	1T17
1)	Índice de morosidad	1.62	1.49	1.18	1.17	1.37
2)	Índice de cobertura de cartera de crédito vencida	126.63	129.08	135.79	149.37	123.97
3)	Eficiencia operativa (gastos de administración y promoción / activo total promedio)	2.01	1.98	2.05	2.22	2.2
4)	ROE (utilidad neta / capital contable promedio)	3.46	12.11	6.12	6.48	12.65
5)	ROA (utilidad neta / activo total promedio)	021	0.71	0.35	0.38	0.78
6)	Índice de capitalización					
	6.1) Sobre activos sujetos a riesgo de crédito	19.83	21.11	19.69	20.28	20.53
	6.2) Sobre activos sujetos a riesgo de crédito y mercado	16.30	17.28	16.28	16.66	16.86
7)	Liquidez (activos líquidos / pasivos líquidos) *	77.59	76.36	70.65	75.66	58.94
8)	Margen financiero del año ajustado por riesgos crediticios / Activos productivos promedio	1.36	2.66	2.10	1.31	2.20

Eventos destacados.

Durante el primer trimestre del ejercicio 2018 en la operación del Grupo Financiero no existen eventos relevantes.

Estas notas son parte integrante a los estados financieros consolidados de Grupo Financiero Multiva, S.A.B y subsidiarias al 31 de marzo de 2018.

LIC. JAVIER VALADEZ BENÍTEZ
DIRECTOR GENERAL

C.P. GUSTAVO A. ROSAS PRADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

L.C. Y CIA SOCORRO P. GONZÁLEZ
ZARAGOZA
DIRECTORA DE AUDITORÍA

C.P. IRMA GÓMEZ HERNÁNDEZ
CONTADOR GENERAL